

**ARTHUR
ANDERSEN**



INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998,
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo General del
Instituto de Crédito Oficial:

1. Hemos auditado las cuentas anuales del Instituto de Crédito Oficial, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1998 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del Instituto. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Los Administradores del Instituto presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 1998, las correspondientes al ejercicio anterior. Con fecha 31 de marzo de 1998, otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1997 en el que expresaron una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 1998 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Instituto de Crédito Oficial al 31 de diciembre de 1998 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1998 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Instituto, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1998. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Instituto.

ARTHUR ANDERSEN



Alejandro Sánchez-Rico

6 de abril de 1999

Instituto de Crédito Oficial

Cuentas anuales 1998

Instituto de Crédito Oficial

Balances de situación al 31 de diciembre de 1998 y 1997 (Notas 1,2,3,4, y 5) (En millones de pesetas)

Activo	1998	1997
Caja y depósitos en bancos centrales		
Caja	2	6
Banco de España	3 466	713
	<u>3 468</u>	<u>719</u>
Deuda del Estado	-	-
Entidades de Crédito (Nota 6)		
A la vista	4 905	2 068
Otros créditos	2 280 896	2 095 420
	<u>2 285 801</u>	<u>2 097 488</u>
Créditos sobre clientes (Nota 7)	<u>988 371</u>	<u>919 787</u>
Obligaciones y otros valores de renta fija	-	-
Acciones y otros títulos de renta variable (Nota 8)	<u>11 937</u>	<u>6 673</u>
Participaciones (Nota 9)	<u>1 520</u>	<u>1 265</u>
Participaciones en empresas del grupo (Nota 3)	<u>201</u>	<u>201</u>
Activos materiales (Nota 10)		
Terrenos y edificios de uso propio	5 583	5 785
Otros inmuebles	11 343	6 388
Mobiliario, instalaciones y otros	2 856	2 866
	<u>19 782</u>	<u>15 039</u>
Otros activos (Nota 11)	<u>11 472</u>	<u>5 915</u>
Cuentas de periodificación (Nota 12)	<u>232 967</u>	<u>295 188</u>
Total activo	<u>3 555 519</u>	<u>3 342 275</u>
Cuentas de orden (Nota 19)	<u>348 054</u>	<u>369 497</u>

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte de los balances de situación al 31 de diciembre de 1998 y 1997.

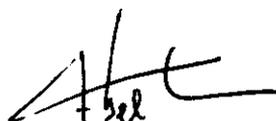


Instituto de Crédito Oficial

Balances de situación al 31 de diciembre de 1998 y 1997 (Notas 1,2,3,4, y 5) (En millones de pesetas)

Pasivo	1998	1997
Entidades de Crédito (Nota 13)		
A la vista	-	-
A plazo o con preaviso	751 642	754 252
	<u>751 642</u>	<u>754 252</u>
Débitos a clientes (Nota 14)		
Depósitos de ahorro		
A la vista	54 266	24 926
A plazo	2 495	2 417
Otros débitos		
A plazo	185 387	201 251
	<u>242 148</u>	<u>228 594</u>
Débitos representados por valores negociables (Nota 15)		
Bonos y obligaciones en circulación	1 553 884	1 335 942
Pagarés y otros valores	329 401	351 942
	<u>1 883 285</u>	<u>1 687 884</u>
Otros pasivos (Nota 11)	<u>61 428</u>	<u>55 435</u>
Cuentas de periodificación (Nota 12)	<u>83 465</u>	<u>81 593</u>
Provisiones para riesgos y cargas		
Provisión para impuestos	6	6
Otras provisiones (Nota 16)	55 623	54 603
	<u>55 629</u>	<u>54 609</u>
Fondos para riesgos generales	<u>2</u>	<u>2</u>
Beneficio del ejercicio	<u>16 099</u>	<u>14 350</u>
Patrimonio (Nota 17)	<u>437 176</u>	<u>440 911</u>
Reservas (Nota 17)	<u>24 645</u>	<u>24 645</u>
Total pasivo	<u>3 555 519</u>	<u>3 342 275</u>
Cuentas de orden (Nota 19)	<u>348 054</u>	<u>369 497</u>

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte de los balances de situación al 31 de diciembre de 1998 y 1997.



Instituto de Crédito Oficial**Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1998 y 1997 (Notas 1,2,3,4, y 5)**
(En millones de pesetas)

	1998	1997
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 21) de los que Cartera de renta fija	161 162	182 457
Intereses y cargas asimiladas (Nota 21)	(152 449)	(167 744)
Rendimiento de la Cartera de renta variable Acciones y otros títulos de renta variable	3	-
	3	-
Margen de intermediación	8 716	14 713
Comisiones percibidas (Nota 21)	4 039	1 218
Comisiones pagadas (Nota 21)	(3 702)	(1 057)
Resultados de operaciones financieras (Nota 21)	(127)	186
Margen ordinario	8 926	15 060
Otros productos de explotación	82	27
Gastos generales de administración De personal (Nota 21) de los que Sueldos y Salarios de los que Cargas Sociales Otros gastos administrativos	(3 623) (1 767) (1 313) (294) (1 856)	(3 563) (1 698) (1 266) (262) (1 865)
Amortización y saneamiento de activos Otras cargas de explotación	(321) (579)	(298) (711)
Margen de explotación	4 485	10 515
Amortización y provisiones para insolvencias (neto) (Nota 7)	(1 140)	(1 227)
Saneamiento de inmovilizaciones	-	-
Beneficios extraordinarios (Nota 21)	32 301	14 878
Quebrantos extraordinarios (Nota 21)	(19 547)	(9 816)
Beneficio del ejercicio	16 099	14 350

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997.

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997 **(En millones de pesetas)**

1. Actividad

El Instituto de Crédito Oficial, creado por la Ley 13/1971, de 19 de junio, sobre Organización y Régimen del Crédito Oficial se ha regulado, hasta la publicación del Real Decreto Ley 12/1995, de 28 de diciembre, sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera, por lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 33/1987, de 30 de diciembre, sobre Presupuestos Generales del Estado para 1988 y algunos preceptos de la citada Ley 13/1971 no derogados.

El Real Decreto Ley 12/95 citado, confirma al Instituto como una Sociedad Estatal de las previstas en el artículo 6, apartado 1, párrafo b), del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1091/1988 de 23 de septiembre, adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda a través de la Secretaría de Estado de Economía y que tiene la consideración de Agencia Financiera del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio, para el cumplimiento de sus fines.

En la Disposición Derogatoria única del Real Decreto-Ley 12/1995 se derogaron la Ley 13/1971 de 19 de junio, sobre Organización y Régimen del Crédito Oficial y el artículo 127 de la Ley 33/1987 de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 1988 por las que se regía el Instituto hasta el 31 de diciembre de 1995, si bien conserva la organización anterior a dicho Real Decreto Ley hasta que el Gobierno no desarrolle las previsiones del mismo. De otra parte, en 1999 debe adecuarse el ICO a la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a cuyo efecto se encuentra en tramitación el correspondiente proyecto normativo.

El Instituto tiene la naturaleza jurídica de entidad de crédito y está sometido, en lo que a normas de contabilidad y presentación de estados financieros se refiere, a lo establecido en la Circular 4/1991 (de 14 de junio) de Banco de España, desde el día 1 de enero de 1992. La calificación de entidad de crédito le viene dada por el propio Real Decreto Ley 12/1995, así como por el artículo 1 del Real Decreto Legislativo 1298/1986, de 28 de junio, sobre adaptación del Derecho vigente en materia de entidades de crédito al de las Comunidades Europeas.

El nuevo régimen jurídico y financiero del Instituto, formalizado en el nuevo Decreto Ley, establece que los fines del Instituto son el sostenimiento y la promoción de las actividades económicas que contribuyan al crecimiento y a la mejora de la distribución de la riqueza nacional y, en especial, de aquellas que por su transcendencia social, cultural, innovadora o ecológica, merezcan fomento, con absoluto respeto a los principios de equilibrio financiero y de adecuación de medios, a fines que el Instituto debe observar en todo caso.

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

(En millones de pesetas)

Además se establecen como funciones del Instituto las de:

- a) Contribuir a paliar los efectos económicos producidos por situaciones de grave crisis económica, catástrofes naturales u otros supuestos semejantes, de acuerdo con las instrucciones que al efecto reciba del Consejo de Ministros o de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.
- b) Actuar como instrumento de ejecución de determinadas medidas de política económica, siguiendo las líneas fundamentales que establezca el Consejo de Ministros o la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, o el Ministro de Economía y Hacienda, con sujeción a las normas y decisiones que al respecto adopte su Consejo General.

En el marco de dichos fines y funciones se encuentran los siguientes tipos de operaciones:

1. Actividad crediticia directa y mediación, con operaciones de apoyo financiero a determinados sectores y actividades estratégicas, tales como PYMES, construcción de viviendas, telecomunicaciones, internacionalización de la empresa española, etc., y con las operaciones traspasadas por los bancos dependientes de Argentaria en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Ministros (en adelante A.C.M.) de 15 de enero de 1993 (Nota 2).
2. Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (en adelante, CARI). Este sistema de apoyo a la exportación asegura un rendimiento a la entidad financiera, nacional o extranjera, que se adhiera al mismo. El Instituto actúa en estas operaciones como un mero intermediario, repercutiendo sus costes de gestión al Estado, conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para cada ejercicio.

El resultado neto de los ajustes de intereses con los bancos adheridos será compensado periódicamente al Instituto por el Estado o abonado a éste por el Instituto según que dicho resultado sea deudor o acreedor, respectivamente (Nota 7).

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997 **(En millones de pesetas)**

3. Fondo de Ayuda al Desarrollo (en adelante, FAD). Se creó en 1976, conforme al Real Decreto-Ley 16/1976, y su actividad consiste en facilitar crédito a países en vía de desarrollo en condiciones más favorables que las de mercado, con el fin de fomentar las exportaciones españolas. El Instituto actúa como un agente del Gobierno y la instrumentación, administración y contabilidad de estas operaciones se realiza de forma separada de la del resto de sus operaciones.
 4. Fondo para la concesión de microcréditos para proyectos de desarrollo social básico en el exterior, creado conforme al artículo 105 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales Administrativas y del Orden Social, como instrumento financiero, a través del cual el Gobierno puede disponer de los fondos necesarios, para otorgar créditos destinados a la mejora de las condiciones de vida de colectivos vulnerables y a la ejecución de proyectos de desarrollo social básico. Como en el caso del FAD, el Instituto actuará como agente del Gobierno, administrando y contabilizando estas operaciones de forma separada del resto del resto de su actividad.
2. **Transferencia de activos y pasivos de Argentaria**

La actual Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., en adelante Argentaria, es el resultado de la fusión de Corporación Bancaria de España, S.A., Banco Exterior de España, S.A., Caja Postal, S.A. y Banco Hipotecario de España, S.A., según consta en la escritura pública de fusión de 30 de septiembre de 1998. El Banco de Crédito Agrícola, S.A., fue absorbido anteriormente por la Caja Postal, S.A. y el Banco de Crédito Local de España, S.A., mantiene su propia personalidad jurídica. En lo sucesivo, en esta memoria se hará referencia, según el caso, a Argentaria o a las entidades que la conforman que tengan o hayan tenido relación con el Instituto, en concreto: Banco Exterior de España, S.A. (BEX), Banco Hipotecario de España, S.A. (BHE), Banco de Crédito Agrícola, S.A. (BCA), Banco de Crédito Local de España, S.A. (BCL) y Corporación Bancaria de España, S.A. (CBE).

En virtud de lo establecido en el A.C.M. del 15 de enero de 1993, el Instituto adquirió el 31 de diciembre de 1992 los activos y pasivos de BCL, BHE, BCA y BEX derivados de operaciones de política económica que ostentaban la garantía del Estado o del propio Instituto y, en concreto, los créditos y avales a empresas en reconversión (acogidas a la legislación sobre reconversión y reindustrialización), los créditos excepcionales a damnificados por inundaciones, los créditos concedidos por dichas entidades con anterioridad a su constitución en sociedades anónimas, así como otros bienes, derechos y participaciones societarias.

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997
(En millones de pesetas)

Asimismo, el 25 de marzo de 1993, se firmó un contrato de gestión, con los bancos correspondientes, de los activos y pasivos traspasados y que incluye tanto la administración como la adecuada contabilización de los mismos según la normativa bancaria en vigor. Las comisiones de gestión pagadas por el Instituto han sido de 238 millones de pesetas en 1998 y de 260 millones de pesetas en 1997 (Nota 20).

El saldo al 31 de diciembre de 1998 y 1997 de los activos y pasivos adquiridos el 31 de diciembre de 1992, cuya gestión y administración ha asumido directamente el Instituto, es el siguiente:

	1998	1997
Operaciones de Reversión Industrial (incluidos avales satisfechos)	205 014	207 412
Créditos navales y otros créditos	10 079	10 376
Subvenciones netas a cobrar del Tesoro Público	46 807	44 803
Otros activos	126	161
Cédulas de Reversión Industrial	13 036	19 115
	<hr/>	<hr/>
	275 062	281 867

El resto de los activos y pasivos continúa siendo gestionado al 31 de diciembre de 1998 por cada uno de los bancos mencionados.

El desglose al 31 de diciembre de 1998, por naturaleza y entidad de procedencia de los activos y pasivos transferidos, cuya gestión mantienen a dicha fecha los bancos de Argentaia se muestra a continuación, así como el resumen de activos y pasivos gestionados al 31 de diciembre de 1997.

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

(En millones de pesetas)

Resumen de activos gestionados

	B.E.X.	B.H.E.	B.C.L.	B.C.A.	1998 Total	1997 Total
Préstamos y créditos						
Préstamos riesgo ICO	-	1 340	619	-	1 959	2 739
Operaciones excepcionales y a damnificados	38	445	23	888	1 394	1 355
	<u>38</u>	<u>1 785</u>	<u>642</u>	<u>888</u>	<u>3 353</u>	<u>4 094</u>
Deudores a la vista						
Préstamos riesgo ICO	-	29	-	-	29	40
Operaciones excepcionales y a damnificados	-	-	-	4	4	60
	<u>-</u>	<u>29</u>	<u>-</u>	<u>4</u>	<u>33</u>	<u>100</u>
Activos dudosos						
Préstamos riesgo ICO	-	61	1	-	62	159
Operaciones excepcionales y a damnificados	4 302	4 241	-	7 337	15 880	16 491
	<u>4 302</u>	<u>4 302</u>	<u>1</u>	<u>7 337</u>	<u>15 942</u>	<u>16 650</u>
Garantías adjudicadas	130	-	-	188	318	325
Otros activos	2	14	-	3	19	563
Total activos	<u>4 472</u>	<u>6 130</u>	<u>643</u>	<u>8 420</u>	<u>19 665</u>	<u>21 732</u>

Resumen de pasivos gestionados

	B.E.X.	B.H.E.	B.C.L.	B.C.A.	1998 Total	1997 Total
Pasivos diversos	593	2 222	22	469	3 306	2 132
Cuenta de control	3 645	3 591	583	7 633	15 452	18 624
Resultado del ejercicio	234	317	38	318	907	976
Total pasivos	<u>4 472</u>	<u>6 130</u>	<u>643</u>	<u>8 420</u>	<u>19 665</u>	<u>21 732</u>

El resultado de la gestión realizada durante el ejercicio 1998 por cada uno de los bancos, así como el resumen del mismo, correspondiente a la totalidad de los bancos para el ejercicio 1997, han sido los siguientes:

	B.E.X.	B.H.E.	B.C.L.	B.C.A.	1998 Total	1997 Total
Ingresos						
Intereses de préstamos	1	49	32	33	115	182
Ingresos de deudores dudosos	11	4	-	26	41	88
Activos en suspenso recuperados	(6)	26	-	-	20	79
Ingresos extraordinarios y otros	217	285	6	245	753	731
Total	<u>223</u>	<u>364</u>	<u>38</u>	<u>304</u>	<u>929</u>	<u>1 080</u>
Gastos						
Insolvencias regularizadas	(10)	41	-	(3)	28	30
Otros	(1)	6	-	(11)	(6)	74
Total	<u>(11)</u>	<u>47</u>	<u>-</u>	<u>(14)</u>	<u>22</u>	<u>104</u>
Resultado del ejercicio	<u>234</u>	<u>317</u>	<u>38</u>	<u>318</u>	<u>907</u>	<u>976</u>

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

(En millones de pesetas)

Los saldos de activos, pasivos y resultados de los tres cuadros anteriores relativos al ejercicio 1998, no son coincidentes con los saldos incorporados en los estados financieros del Instituto al 31 de diciembre de 1998, habida cuenta que estos últimos solo han incorporado la información contable hasta 30 de noviembre. Dicha información contable se recibe de Argentaria y la del mes de diciembre de 1998 no llegó a tiempo de ser incluida en el cierre del ejercicio. No obstante lo anterior, las diferencias de saldos no son significativas. El resultado del ejercicio hubiera sido 60 millones de pesetas superior de haber introducido el mes de diciembre en los estados financieros del Instituto al 31 de diciembre de 1998.

3. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Instituto, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Instituto.

Dichas cuentas anuales se presentan en general de acuerdo con los modelos establecidos por la Circular 4/1991, de 14 de junio, de Banco de España.

Consolidación de las cuentas anuales

El Instituto presenta sus cuentas anuales sin consolidar en ellas la inversión en las sociedades: Axis-Participaciones Empresariales, S.A., en la cual tiene una participación del 85% del capital social y Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. en la cual tiene una participación del 26,52% del capital social.

El valor contable de la participación en Axis-Participaciones Empresariales, S.A. recogida en el epígrafe de "Participaciones en empresas del grupo" es al 31 de diciembre de 1998 y 1997 de 201 millones de pesetas, mientras que el activo y pasivo total de la sociedad participada asciende a dichas fechas a 606 y 635 millones de pesetas, respectivamente, y su patrimonio neto a 588 y a 585 millones de pesetas, respectivamente.

El valor contable de la participación en "Compañía Española de Reafianzamiento, S.A." es al 31 de diciembre de 1998 de 1.520 millones de pesetas. Al 31 de diciembre de 1997 el valor contable de esta participación ascendía a 1.265 millones de pesetas. El activo y pasivo total de la sociedad participada asciende al cierre de los ejercicios 1998 y 1997 a 8.339 y 7.044 millones de pesetas, respectivamente, y su patrimonio neto a 5.764 y a 4.995 millones de pesetas, respectivamente (Nota 9).

Dada la escasa importancia relativa de las cifras anteriores, la no integración

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997.

(En millones de pesetas)

global o la puesta en equivalencia de dichas inversiones, no distorsiona la imagen fiel de las cuentas anuales del Instituto al 31 de diciembre de 1998 y 1997. De haber presentado el Instituto cuentas anuales consolidadas con su sociedad dependiente y su sociedad asociada, el activo y el patrimonio neto se habrían incrementado, respectivamente, en 418 y 260 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1998, y en 422 y 174 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1997. El resultado de los ejercicios 1998 y 1997 se habría incrementado, respectivamente en 46 y 82 millones de pesetas.

Las cifras de activo, pasivo y patrimonio neto, anteriormente citadas, se obtienen de los balances provisionales de dichas sociedades a las fechas indicadas, pendientes de aprobación por los respectivos Consejos de Administración.

Comparación de la información

La Circular 7/1998, de 3 de julio, de Banco de España, ha introducido diversas modificaciones a la Circular 4/1991, parte de las cuales se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 1998, mientras que las restantes entraron en vigor en el ejercicio 1999. Las modificaciones más significativas con efecto en el ejercicio 1998, son las siguientes :

- A efectos de la clasificación de los países por riesgo-país, se consideran países con dificultades transitorias aquellos que presentan un deterioro macroeconómico profundo que pueda afectar a su capacidad de pago, entendiéndose que existe tal deterioro en situaciones de déficits significativos por cuenta corriente, proporciones excesivas de la deuda a corto plazo sobre la deuda externa total o las reservas internacionales netas, devaluación drástica de la moneda, fuertes caídas en los precios de las bolsas de valores, ratios de deuda externa muy superiores a los normales, etc.
- Los trabajos que se realicen en los programas informáticos como consecuencia de la introducción del euro se consideran mejoras y su coste puede activarse como gastos amortizables siempre que hayan sido realizados por personal ajeno o propio con contrato temporal formalizado específicamente para la realización de estos trabajos. Dichos gastos amortizables deberán amortizarse linealmente antes del final del año 2001. Los restantes gastos relacionados con la introducción del euro se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenguen.

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997 **(En millones de pesetas)**

- A 31 de diciembre de 1998, las operaciones de futuro sobre riesgo de cambio entre monedas nacionales de Estados participantes en la Unión Monetaria se han dado de baja de cuentas de orden. Los importes a cobrar o a pagar por estas operaciones se han registrado de acuerdo con lo indicado en la Nota 4-c.
- A efectos de la determinación, al 31 de diciembre de 1998, del resultado de los cierres teóricos de las posiciones que no sean cobertura en operaciones de futuro sobre valores y tipo de interés contratadas en mercados no organizados, las operaciones denominadas en euros y unidades monetarias de los Estados participantes en la Unión Monetaria se han considerado denominadas en una misma moneda.

El efecto en las cuentas anuales del ejercicio 1998 de las anteriores modificaciones no ha sido significativo. Asimismo, si se hubiesen aplicado a las cuentas anuales del ejercicio 1998 las modificaciones establecidas en la Circular 7/1998 que han entrado en vigor el 1 de enero de 1999, su efecto tampoco hubiera sido significativo.

La Circular 5/1997, de 24 de julio, de Banco de España, introdujo diversas modificaciones en la Circular 4/1991, parte de las cuales entraron en vigor en el ejercicio 1997, mientras que otras se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 1998. Las modificaciones más significativas introducidas por esta Circular son las siguientes:

- El capítulo "Impuesto sobre Beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge todos los cargos y abonos con efecto en resultados relacionados con dicho impuesto, tanto los devengados en el propio ejercicio como los ajustes procedentes de ejercicios anteriores. Antes, estos ajustes se registraban en los capítulos "Beneficios/Quebrantos Extraordinarios" según su signo.
- Los valores negociables adquiridos a descuento, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, se registran de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 3-c. Los valores negociables adquiridos a descuento con plazo de vencimiento en origen inferior al año se registraban anteriormente a su valor de reembolso, reflejándose los intereses pendientes de devengo en el capítulo "Cuentas de Periodificación" del pasivo del balance de situación (véase Nota 12).
- A partir del 1 de enero de 1998, los resultados latentes por la valoración de operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra pesetas que no sean de cobertura imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias, se registran desglosados con contrapartida en cuentas

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

(En millones de pesetas)

diversas de activo o pasivo, sin que se puedan efectuar compensaciones entre los saldos de diferentes operaciones aunque correspondan al mismo titular (Véase Nota 11).

El efecto en las cuentas anuales de los ejercicios 1997 y 1998 de las modificaciones establecidas en la Circular 5/1997 no ha sido significativo.

Principios contables

En la elaboración de las cuentas anuales de los ejercicios 1998 y 1997 se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio de general aceptación que, teniendo un efecto significativo en la formulación de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

4. Principios de contabilidad y normas de valoración aplicados

A continuación se describen los principios de contabilidad y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de los ejercicios 1998 y 1997.

a) Contabilización de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, aplicándose el método financiero para aquellas operaciones con plazos de liquidación superior a doce meses. No obstante, siguiendo el principio de prudencia y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa de Banco de España, los intereses devengados por los activos dudosos y por los créditos con una cuota en mora superior a noventa días se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

b) Créditos sobre clientes, Otros créditos y Fondo de insolvencias.

Las cuentas a cobrar (procedentes fundamentalmente de las financiaciones concedidas por el Instituto), se reflejan, en su mayor parte, en los saldos de los capítulos "Entidades de Crédito" y "Créditos sobre Clientes" del activo de los balances de situación adjuntos, y se contabilizan por el importe efectivo dispuesto por los deudores, neto del correspondiente Fondo de insolvencias constituido.

El "Fondo de insolvencias" que se muestra minorando el saldo de los capítulos "Créditos sobre Clientes" y "Entidades de Crédito" de los balances de situación adjuntos (véanse Notas 6 y 7) tiene por objeto cubrir las pérdidas que, en su caso, pudieran producirse en la

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997 **(En millones de pesetas)**

recuperación íntegra de los riesgos crediticios, excepto los de firma, contraídos por el Instituto en el desarrollo de su actividad financiera y los riesgos con entidades de crédito.

La provisión para insolvencias se ha determinado de acuerdo con los siguientes criterios:

- Riesgos nacionales y extranjeros, excepto riesgo-país; de manera individual, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/1991 de Banco de España. Además, siguiendo la normativa de Banco de España, existe una provisión adicional, de carácter genérico, equivalente al 1% de las inversiones crediticias, títulos de renta fija, pasivos contingentes y activos dudosos sin cobertura obligatoria (0,5% para determinadas operaciones hipotecarias), destinada a la cobertura de riesgos no identificados específicamente como problemáticos en la actualidad, pero que pudieran producirse en el futuro. Esta provisión genérica, ascendía al 31 de diciembre de 1998 y 1997 a 5.349 y 4.407 millones de pesetas, respectivamente.
- Riesgo-país, en función de la clasificación estimada del grado de dificultad financiera de cada país.

El Instituto clasifica como "Activos dudosos" los saldos de créditos sobre clientes vencidos y no cobrados con una antigüedad de tres meses o superior, así como la totalidad del capital pendiente de vencimiento de aquellas operaciones individualmente consideradas, o conjunto de operaciones con un mismo cliente, en las que el importe vencido y no cobrado supera el 25 % del saldo pendiente de cobro (neto de intereses no devengados), o en las que exista alguna cuota o importe impagado con antigüedad superior a un año.

El saldo de la provisión para insolvencias se incrementa por las dotaciones registradas con cargo a los resultados de cada ejercicio y se minora por las cancelaciones de deudas consideradas como incobrables o que hayan permanecido más de tres años en situación de morosidad (seis años en el caso de operaciones hipotecarias) y, en su caso, por las recuperaciones que se produzcan de los importes previamente provisionados.

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

(En millones de pesetas)

Por otra parte, los intereses correspondientes a los prestatarios individuales considerados en la determinación de estas provisiones no se registran como ingresos hasta el momento de su cobro.

Las provisiones para cubrir las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de firma mantenidos por el Instituto se incluyen en el epígrafe "Provisiones para Riesgos y Cargas" - Otras provisiones" del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 1998 y 1997.

c) Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se han convertido a pesetas utilizando los tipos de cambio medio del mercado de divisas de contado a la fecha de cierre, tomando para ello las cotizaciones publicadas por el Banco de España, a tal efecto. El beneficio/pérdida resultante de esta valoración se registra íntegramente en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra pesetas, de cobertura todas ellas, se han convertido a pesetas al cambio medio del mercado de divisas de contado a la fecha de cierre, tomando para ello las cotizaciones publicadas por el Banco de España a tal efecto. El beneficio/pérdida neto de esta valoración, ha sido registrado íntegramente en el capítulo "Resultado de las Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los capítulos "Otros Activos/Otros Pasivos" de los balances de situación (Nota 11). El premio/descuento surgido entre el cambio contractual de la operación a plazo y el del contado, se ha periodificado a lo largo de la vida de la operación, con contrapartida en pérdidas y ganancias.

En relación con las operaciones denominadas en monedas de los estados participantes de la Unión Monetaria :

- A partir del 31 de diciembre de 1998, la conversión a pesetas de los activos y pasivos denominados en las monedas de los restantes Estados participantes en la Unión Monetaria, se efectúa en primer término a euros, aplicando el tipo fijo de conversión publicado el 31 de diciembre de 1998, y, posteriormente, se convierte dicho importe en pesetas aplicando el tipo fijo citado.

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

(En millones de pesetas)

- A 31 de diciembre de 1998, las operaciones de futuro sobre riesgo de cambio entre unidades monetarias nacionales de los Estados participantes en la Unión Monetaria se han dado de baja de cuentas de orden. Los importes a cobrar o a pagar por estas operaciones se han registrado, según su signo, en las partidas "Otros conceptos" de cuentas diversas del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 1998. En estas operaciones los citados importes se han imputado por el neto en la cuenta de pérdidas correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1998.
- El contravalor en pesetas de las partidas del activo y del pasivo expresadas en moneda extranjera asciende a 379.233 y 1.050.379 millones de pesetas, respectivamente, al 31 de diciembre de 1998.

d) Operaciones excepcionales y Reversión Industrial

Los créditos excepcionales y de Reversión Industrial, incluidos en el capítulo "Créditos sobre Clientes" del balance de situación al 31 de diciembre de 1998 y 1997, corresponden a operaciones de financiación realizadas para dar cumplimiento a determinadas directrices de Política Económica dictadas por el Gobierno. Estos créditos fueron concedidos por los bancos de Argentina y tras pasados al Instituto con fecha 31 de diciembre de 1992 (Nota 2). Tales operaciones cuentan con la garantía subsidiaria del Tesoro Público, en el caso de que el acreditado resultase fallido (incluso intereses de demora sobre los principales e intereses vencidos). Por tal motivo, el Instituto no tiene registrada provisión alguna por dichas operaciones, excepto por el concepto de recargo penalizador existente en los créditos de Reversión Industrial que excede al interés de demora, íntegramente provisionado al cierre de los ejercicios 1998 y 1997.

e) Acciones, títulos de renta variable y participaciones.

Los títulos de renta variable, todos ellos de sociedades no cotizadas en Bolsa, se registran en balance de situación, con independencia del porcentaje de participación que de ellos se posean, por su precio de adquisición regularizado y actualizado, en su caso, o su valor de mercado, el que sea menor. El valor de mercado viene determinado por el valor teórico contable de la participación obtenido a partir del último balance de situación disponible. El Instituto, de acuerdo con lo indicado en la Nota 3 no ha consolidado las cuentas anuales de sus sociedades participadas, ni por el método de integración global ni por el de puesta en equivalencia (Nota 9).

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

(En millones de pesetas)

f) Activos materiales

El inmovilizado material se presenta a su coste de adquisición, una vez deducida su correspondiente amortización acumulada.

La amortización del inmovilizado se calcula, de acuerdo con el método lineal, en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos del activo, que equivalen a los siguientes coeficientes anuales de amortización:

	Porcentaje anual
Inmuebles	2%
Instalaciones	4 a 12%
Mobiliario y equipo de oficinas	10%
Equipos de proceso de información	25%
Elementos de transporte	14%

Los activos materiales adquiridos por aplicación de otros activos se presentan por su valor de tasación o por el valor de la deuda neta aplicada a su adquisición, el menor de los dos.

Las provisiones que cubren el activo aplicado se mantienen, como mínimo, en un 25 % del valor del principal de los créditos o de la tasación, si ésta fuese menor, más, en su caso, el 100 % de los intereses recuperados. Únicamente en aquellos casos en los que el valor de los activos adquiridos esté respaldado por cotizaciones en mercados reconocidos oficialmente se pueden liberar totalmente los fondos previamente constituidos .

En el caso de que estos activos no sean enajenados o incorporados al inmovilizado funcional del Instituto en el plazo de tres años, se dota una provisión en función del tiempo transcurrido desde su adquisición, salvo, en el caso de viviendas, oficinas y locales polivalentes terminados en los que su valor contable se justifique mediante tasación pericial independiente, actualizada y realizada por una sociedad distinta de la que, en su caso, evaluó el valor de mercado de los activos en el momento de la adjudicación.

Las provisiones, constituidas con cargo al capítulo "Quebrantos Extraordinarios" de las cuentas de pérdidas y ganancias, se presentan minorando el saldo del epígrafe "Activos Materiales-Otros inmuebles" de los balances de situación.

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997
(En millones de pesetas)

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que incurrn.

g) Gastos financieros diferidos y de emisión de empréstitos

Los gastos de emisión de empréstitos del Instituto y de Cédulas de Reconversión Industrial se diferien para su amortización a lo largo de la vida de dichas emisiones. Dichos gastos corresponden en su mayor parte a las diferencias entre el nominal y el efectivo de los bonos emitidos. También se recogen aquí las comisiones, publicidad, escrituras, impuestos, etc., derivadas de las emisiones, así como los gastos diferidos de bienes tomados en régimen de arrendamiento financiero.

Los gastos pendientes de amortización al 31 de diciembre de 1998 y 1997, que ascendían a 4.725 y 6.237 millones de pesetas, respectivamente, se presentan incluidos en el epígrafe de "Cuentas de Periodificación" del activo del balance de situación (Nota 12).

La dotación a la amortización de gastos amortizables de empréstitos y cédulas de reconversión industrial correspondiente a los ejercicios 1998 y 1997 asciende a 2.848 y a 3.169 millones de pesetas, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe de "Intereses y Cargas Asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios.

h) Pasivos emitidos a descuento

Los pagarés y otros pasivos emitidos a descuento se registran contablemente por su valor nominal, que coincide con su valor de reembolso. La diferencia entre el importe realmente percibido y el nominal se incluye en el epígrafe "Cuentas de Periodificación-Intereses anticipados de recursos tomados a descuento" del activo de los balances de situación.

i) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No se han previsto despidos, cuya necesidad de provisión pueda afectar de forma significativa a las cuentas anuales al 31 de diciembre de 1998.

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

(En millones de pesetas)

j) Impuesto sobre Sociedades

El Instituto está exento de contribución por este impuesto para los ejercicios 1993 a 1998, ambos inclusive (Nota 18).

k) Productos Financieros derivados

El Instituto utiliza estos instrumentos básicamente en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales.

Estas operaciones comprenden, básicamente, compraventas de divisas no vencidas, futuros sobre tipo de interés y permutas financieras (de tipo de interés-IRS-, de tipo de interés en divisa y de tipo de interés en distintas divisas-cross currency swap-).

De acuerdo con la normativa del Banco de España, las operaciones de futuro se recogen en cuentas de orden, bien por los derechos y compromisos futuros que puedan tener repercusión patrimonial, bien por aquellos saldos que fueran necesarios para reflejar las operaciones, aunque no tuvieran incidencia en el patrimonio del Instituto. Por tanto, el nomenclador de estos productos (valor teórico de los contratos) no expresa ni el riesgo total del crédito ni el de mercado asumido por el ICO.

Las primas cobradas y pagadas por opciones vendidas y compradas, se contabilizan en los capítulos "Otros Pasivos" y "Otros Activos" de los balances de situación adjuntos, respectivamente, como un activo patrimonial para el comprador y un pasivo para el emisor (véase Nota 11).

En general las permutas financieras sobre tipos de interés en pesetas, en divisa o en distintas divisas, cuya finalidad es eliminar o reducir significativamente el riesgo de cambio y de interés de mercado existentes en determinadas posiciones patrimoniales, se han considerado de cobertura. Adicionalmente existen otras operaciones correspondientes a permutas financieras de tipos de interés, que no han sido consideradas de cobertura y cuyo objetivo es la gestión global en el balance del Instituto de este tipo de riesgo (véase Nota 20) .

Los beneficios o quebrantos generados por dichas operaciones, se periodifican de forma simétrica a los costes o ingresos de los elementos cubiertos.

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997 (En millones de pesetas)

5. Distribución de resultados

A la fecha actual está pendiente de fijar por el Consejo General del Instituto la distribución del beneficio neto del ejercicio 1998. Dicha distribución se ajustará a lo establecido en el Real Decreto-Ley 12/1995 de 28 de diciembre y la Ley 13/1996 de 30 de diciembre.

6. Entidades de crédito - activo

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 1998 y 1997, atendiendo a la moneda de contratación y a su naturaleza es la siguiente:

Por naturaleza:	1998	1997
Préstamos del Instituto a los bancos de Argentina	1 192 549	1 166 688
Depósitos en entidades de crédito y financieras	95.240	94 975
Préstamos de financiación a Pymes	889 190	721 523
Otros préstamos de mediación	114 379	123 450
Total a plazo	2.291.358	2 106 636
Provisión para riesgo país	(10 462)	(11 216)
Total a plazo (neto)	2 280 896	2 095 420
Depósitos a la vista en entidades de crédito	4 905	2 068
Total a la vista	4 905	2 068
Total Entidades de crédito	2 285 801	2 097 488
Por moneda:		
En pesetas	2 133 009	1 964 587
En moneda extranjera	152 792	132 901
	2 285 801	2 097 488

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997
(En millones de pesetas)

La provisión para riesgo-país cubre principalmente los préstamos otorgados a entidades de crédito no residentes, los cuales se encuentran provisionados al 90% del riesgo. La evolución de esta provisión ha sido la siguiente:

	Fondo de riesgo-país	
Para entidades de crédito	9 705	
Para créditos sobre clientes	<u>168</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 1996		<u>9 873</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 7)		3 671
Ajustes por diferencias de cambio		1 438
		<hr/>
Para entidades de crédito	11 216	
Para créditos sobre clientes (Nota 7)	<u>3 766</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 1997		<u>14 982</u>
		<hr/>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 7)		346
Ajustes por diferencias de cambio		<u>(932)</u>
		<hr/>
Para entidades de crédito	10 462	
Para créditos sobre clientes (Nota 7)	<u>3 934</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 1998		<u>14 396</u>
		<hr/>

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

(En millones de pesetas)

Préstamos del Instituto a los bancos de Argentina

El detalle, por naturaleza, de los préstamos a los bancos de Argentina al 31 de diciembre de 1998 y 1997, así como el tipo de interés medio en dichos ejercicios se detalla a continuación:

	1998	1997	Tipo medio de interés nominal anual	
			1998	1997
Préstamos de carácter general				
- Vinculados a emisiones de pagarés	-	788	8,00%	8,00%
- Financiación ordinaria	<u>1 135 828</u>	<u>1 090 259</u>	5,74%	7,82%
	1 135 828	1 091 047		
Préstamos de carácter específico				
Banco Exterior de España S.A. (Crédito Oficial a la Exportación)	<u>56 721</u>	<u>75 641</u>	6,87%	7,01%
Total préstamos	1 192 549	1 166 688		
Otros débitos pendientes (1)	<u>1 127</u>	<u>771</u>		
	<u>1 193 676</u>	<u>1 167 459</u>		

(1) Incluidos en depósitos a la vista en entidades de crédito.

El saldo de los préstamos denominados en moneda extranjera otorgados a los bancos de Argentina al 31 de diciembre de 1998 y 1997 ascendía a 57.848 y 76.412 millones de pesetas, respectivamente.

Con fecha 27 de diciembre de 1996 y efectos 13 de diciembre de 1996, se procedió a acordar una refinanciación de un importe de 678.544 millones de pesetas a un nuevo tipo de interés del 6,63 % desde el 8,5% anterior, manteniéndose las mismas condiciones en cuanto al vencimiento de dichos préstamos.

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

(En millones de pesetas)

El importe percibido por el Instituto en 1996, correspondiente a la penalización como consecuencia de la última refinanciación descrita, ascendió a 38.021 millones de pesetas, que se encuentra registrado en la rúbrica de "Otras periodificaciones" dentro del epígrafe de "Cuentas de Periodificación" del pasivo del balance adjunto (Nota 12). Dicho importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del Instituto proporcionalmente al flujo de intereses a percibir antes de la refinanciación, durante el plazo de vencimiento restante de los préstamos con independencia del pago anticipado de los mismos, a lo largo de la vida de los préstamos, asimilándose su tratamiento contable por motivos de prudencia valorativa a lo previsto en la Norma 27ª de la Circular 4/91 en los supuestos de enajenación de cartera de inversión a vencimiento. El importe reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 1998 y 1997, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos acumulados" ha ascendido a 7.622 y 15.105 millones de pesetas, respectivamente, por lo que el saldo pendiente de ser repercutido a resultados asciende a 14.326 millones de pesetas a 31 de diciembre de 1998(Nota 12).

Asimismo, durante 1996 las entidades que componen Argentaría comunicaron su decisión de ejercer la cláusula de amortización anticipada correspondiente a dotaciones por importe de 25.000 millones de pesetas cuyo vencimiento original era el año 2.002. Como pago anticipado para el ejercicio de dicho derecho, de acuerdo con lo previsto en las condiciones inicialmente pactadas, el Instituto recibió con fecha 27 de diciembre de 1996 un importe de 3.082 millones de pesetas que se encuentra registrado dentro del epígrafe de "Cuentas de periodificación" del pasivo del balance adjunto (Nota 12). Dado que la fecha efectiva para el ejercicio de la cláusula de amortización anticipada fue el 28 de febrero de 1997, dicho importe se registró en la cuenta de pérdidas y ganancias del Instituto en dicha fecha.

Con fecha 30 de septiembre de 1997 se procedió por parte del Banco Exterior de España a la cancelación anticipada de la dotación relativa al Crédito Oficial a la Exportación en pesetas que tenía un saldo vivo a dicha fecha de 60.633 millones de pesetas. La posibilidad de dicha cancelación se incluía en una cláusula del correspondiente contrato no generando, en este caso, ninguna compensación a favor del Instituto. Con posterioridad, se ha concedido a la citada entidad un nuevo préstamo en condiciones homogéneas con los tipos de interés de mercado vigentes.

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

(En millones de pesetas)

Con fecha 25 de septiembre de 1997, se procedió, asimismo, a la cancelación anticipada por parte de uno de los bancos de Argentina de préstamos por importe de 56.133 millones de pesetas. El importe abonado por dicha entidad para el ejercicio de la cláusula de amortización anticipada ascendió a 2.028 millones de pesetas que se han contabilizado como ingreso extraordinario del ejercicio 1997 (Nota 21).

El 20 de enero de 1998 se produjo la amortización anticipada de determinados préstamos otorgados al Banco Hipotecario de España, S.A., por importe de 270.170 millones de pesetas que devengaban un tipo de interés fijo del 6,63%.

Dicho banco pagó en concepto de penalización por amortización anticipada la cifra de 9.907 millones de pesetas, íntegramente registrada como ingreso extraordinario del ejercicio 1998 (Nota 21).

La distribución de los préstamos, por entidades, al 31 de diciembre de 1998 y 1997, es la siguiente:

	1998					Total
	Corporación Bancaria España	BEX	B.H.E.	B.C.L.	B.C.A.	
Préstamos de carácter general	676 000	60 633	156 739	210 663	31 793	1 135 828
Préstamos de carácter específico	-	56 721	-	-	-	56 721
	<u>676 000</u>	<u>117 354</u>	<u>156 739</u>	<u>210 663</u>	<u>31 793</u>	<u>1 192 549</u>
	1997					Total
	Corporación Bancaria España	BEX	B.H.E.	B.C.L.	B.C.A.	
Préstamos de carácter general	250 000	60 633	496 943	250 662	32 809	1 091 047
Préstamos de carácter específico	-	75 641	-	-	-	75 641
	<u>250 000</u>	<u>136 274</u>	<u>496 943</u>	<u>250 662</u>	<u>32 809</u>	<u>1 166 688</u>

Los intereses devengados durante 1998 y 1997 por estos préstamos han ascendido a 67.871 y 90.311 millones de pesetas, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados - de entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

(En millones de pesetas)

A continuación se incluye un detalle del saldo al 31 de diciembre de 1998 y 1997 de los préstamos de carácter general, por plazo de vencimiento:

Plazo	1998	1997
Hasta 1 año	25 496	423 983
Más de 1 año hasta 2	75 510	44 181
Más de 2 años hasta 3	83 022	82 524
Más de 3 años hasta 4	143 024	35 418
Más de 4 años hasta 5	545 392	132 062
Más de 5 años	320 105	448 520
	<u>1 192 549</u>	<u>1 166 688</u>

Depósitos en entidades de crédito y financieras a plazo y a la vista y otros préstamos de mediación

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, los depósitos en entidades de crédito y financieras y otros préstamos de mediación devengaban un tipo medio de interés anual del 4,4% y 6,5%, respectivamente. A continuación se detalla su composición, atendiendo a su naturaleza y moneda, al 31 de diciembre de 1998 y 1997.

	1998	1997
Por naturaleza		
Depósitos a la vista	4 905	2 068
Depósitos a plazo	<u>209 619</u>	<u>217 654</u>
	<u>214 524</u>	<u>219 722</u>
Por moneda		
En pesetas	109 118	152 017
En moneda extranjera	<u>105 406</u>	<u>67 705</u>
	<u>214 524</u>	<u>219 722</u>

Quando procede (de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 4-b), los saldos en moneda extranjera están adecuadamente provisionados en el fondo para riesgo-país.

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997 (En millones de pesetas)

A continuación se desglosa el saldo de "Depósitos a plazo" por años de vencimientos:

	1998	1997
1998	-	31 496
1999	119 599	31 811
2000	24 675	20 968
2001	21 470	16 978
2002 y siguientes	43 875	116 401
	<u>209 619</u>	<u>217 654</u>

En las operaciones clasificadas como "Otros préstamos de mediación", el ICO asume un porcentaje del riesgo de crédito que la entidad receptora de los fondos tiene, a su vez, con los prestatarios finales.

A 31 de diciembre de 1998 y 1997 existía una provisión para posibles fallidos de "Otros préstamos de mediación" de 873 y 1.184 millones de pesetas, respectivamente, que figura registrada en el capítulo "Provisiones para riesgos y cargas" de los balances de situación adjuntos (Nota 16). Con estos importes queda cubierto el 100% del porcentaje del riesgo asumido por el Instituto por este concepto.

Préstamos de financiación a Pymes

En virtud del Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de febrero de 1993, se abrió una línea de crédito para ayuda a la financiación de pequeñas y medianas empresas. Dicha línea, con un límite inicial de 150.000 millones de pesetas, se instrumenta a través de créditos otorgados por el Instituto a distintas entidades financieras las cuales formalizan los préstamos con las empresas correspondientes. En los ejercicios 1994, 1995, 1996 y 1997 se abrieron líneas por un importe global de 700.000 millones de pesetas.

La línea aprobada en 1998 ha ascendido a 300.000 millones de pesetas, habiendo autorizado la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos en sesión de 14 de mayo de 1998, el cargo de los correspondientes diferenciales de intereses y otros posibles quebrantos al Fondo Especial de Provisión, R.D.L. 12 /95 (Nota 16).

De dicho importe, 200.000 millones de pesetas, se destinan para su distribución entre las denominadas zonas FEDER de Objetivo 1 , que comprenden un total de 11 comunidades autónomas, y 100.000 millones de pesetas en el resto del país.

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

(En millones de pesetas)

Los intereses devengados durante 1998 y 1997 por estos préstamos han ascendido a 37.122 y 35.584 millones de pesetas, respectivamente, los cuales se recogen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados - entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 1998 y 1997 ha sido aproximadamente del 4,22% y del 5,71%, respectivamente.

El detalle del saldo de préstamos de financiación a Pymes al 31 de diciembre de 1998 y 1997 desglosado por años de vencimiento es el siguiente:

	1998	1997
1998	-	122 310
1999	180 480	159 678
2000	214 764	162 015
2001	196 135	130 005
2002 y siguientes	297 810	147 515
	<u>889 190</u>	<u>721 523</u>

En las operaciones clasificadas entre "Préstamos de financiación a Pymes", el ICO asume un porcentaje del riesgo de crédito que la entidad receptora de los fondos tiene, a su vez, con los prestatarios finales

A 31 de diciembre de 1998 y 1997 el ICO tenía constituida una provisión para posibles fallidos de estas líneas de apoyo financiero a Pymes de 18.689 y 18.360 millones de pesetas, respectivamente, que figura registrado en el capítulo "Provisiones para riesgos y cargas" de los balances de situación adjuntos. (Nota 16) Con estos importes, se cubre el 100% del porcentaje del riesgo asumido por el Instituto por este concepto.

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997 (En millones de pesetas)

7. Créditos sobre clientes

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 1998 y 1997, atendiendo a la modalidad y situación del crédito y a la moneda de contratación es la siguiente:

Por modalidad	1998	1997
Crédito a las Administraciones Públicas	283 151	277 945
Crédito a otros sectores residentes	504 401	462 051
Deudores con garantía real	40 260	30 612
Otros deudores a plazo	461 732	430 682
Deudores a la vista y varios	2 409	757
Crédito a no residentes	89 931	68 925
A Administraciones Públicas no residentes	1 240	906
A otros no residentes	88 691	68 019
Activos dudosos	195 306	206 174
Total	1 072 789	1 015 095
Menos: Fondo para riesgo-país	(3 934)	(3 766)
Fondo de provisión para insolvencias	(80 484)	(91 542)
	988 371	919 787
Por moneda:		
En pesetas	784 206	686 263
En moneda extranjera	204 165	233 524
	988 371	919 787

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997 (En millones de pesetas)

Del saldo de este epígrafe, cuentan con la garantía del Estado y otras Administraciones Públicas las siguientes operaciones:

	1998	1997
Préstamos a Administración Central	198 927	221 603
Préstamos a Administraciones Territoriales	84 224	56 342
	<u>283 151</u>	<u>277 945</u>
Activos dudosos garantizados por el Estado	112 649	119 940
Préstamos a organismos autónomos comerciales	104 961	51 922
Préstamos a otros sectores garantizados por el Estado	39 960	28 146
	<u>540 721</u>	<u>477 953</u>

Bajo la denominación de "Préstamos a Administración Central" se incluyen los siguientes conceptos:

	1998	1997
Cuentas a cobrar al Ministerio de Industria y Energía	105 314	105 314
Cuentas a cobrar al Tesoro Público	90 489	91 331
Préstamos asumidos por el Estado y otros	3 124	24 958
	<u>198 927</u>	<u>221 603</u>

El detalle por plazos de vencimiento a 31 de diciembre de 1998, de los principales de los préstamos clasificados bajo la rúbrica "Créditos sobre clientes", es el siguiente:

Plazo	1998
Hasta 1 año	338.818
Más de 1 año hasta 2 años	98.070
Más de 2 años hasta 3 años	74.333
Más de 3 años y hasta 4 años	68.213
Más de 4 años y hasta 5 años	59.939
Más de 5 años	426.616
Vencimiento indeterminado	6.800
	<u>1 072 789</u>

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997
(En millones de pesetas)

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Fondo de provisión para insolvencias" durante los ejercicios 1998 y 1997 se muestra a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 1996	<u>90 983</u>
Dotaciones con cargo a resultados	2 669
Fondos disponibles	(4 514)
Utilización de fondos	(265)
Trasposos de otros fondos especiales (Nota 16)	2 499
Ajustes por diferencias de cambio	<u>170</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1997	<u>91 542</u>
Dotaciones con cargo a resultados	2 258
Fondos disponibles	(2 125)
Utilización de fondos	(8 917)
Trasposos a otros fondos especiales (Nota 16)	(2 027)
Trasposos a fondo de cobertura de inmovilizado (Nota 10)	(162)
Ajustes por diferencias de cambio	<u>(85)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1998	<u>80.484</u>

De acuerdo con la normativa en vigor del Banco de España, la provisión para insolvencias por riesgos de firma figura registrada en el epígrafe "Provisiones para Riesgos y Cargas - Otras provisiones" (Nota 16) del balance de situación.

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

(En millones de pesetas)

La cuenta de pérdidas y ganancias incluye bajo el concepto de "Amortizaciones y provisiones para insolvencias" los siguientes conceptos:

	1998	1997
Provisión para riesgo-país		
Dotación del ejercicio (Nota 6)	598	3 671
Fondos disponibles (Nota 6)	(252)	-
Fondo de provisión para insolvencias		
Créditos sobre clientes		
Dotación del ejercicio	2 258	2 669
Fondos disponibles	(2 125)	(4 514)
Riesgo de firma		
Dotación del ejercicio (Nota 16)	1 028	90
Fondos disponibles (Nota 16)	(394)	(638)
Amortizaciones de insolvencias	27	29
Activos en suspenso recuperados	-	(80)
	<u>1 140</u>	<u>1 227</u>

El Real Decreto-Ley 12/1995, de 28 de diciembre, publicado en el BOE de 30 de diciembre de 1995, con efecto 1 de enero de 1996, establecía que el Instituto de Crédito Oficial crearía, con cargo a los recursos del préstamo del Estado, al que se refiere el apartado cuarto del número 1 del Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 1987, un Fondo por un importe máximo de 25.000 millones de pesetas destinado a provisionar y cargar, con arreglo a las normas en vigor para las entidades de crédito, los importes correspondientes a créditos morosos y fallidos que pudieran surgir en el futuro en el ejercicio de las funciones enumeradas en la Nota 1. La Disposición Adicional 4ª de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, estableció que sin perjuicio de la aplicación de las normas, el Consejo de Ministros o la CDGAE podrán autorizar al ICO el cargo al Fondo Especial de Provisión R.D.L. 12/95, de los quebrantos surgidos en el ejercicio de sus funciones, siempre que no hayan sido objeto de específica consignación en los Presupuestos Generales del Estado.

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

(En millones de pesetas)

Dicho Fondo se creó en 1996 registrándose bajo la rúbrica "Otros fondos especiales" (Nota 16), traspasándose al "Fondo de provisión para insolvencias" durante dicho ejercicio un importe de 12.337 millones de pesetas correspondientes a créditos morosos y fallidos.

Al fondo que se creó conforme a lo dispuesto al apartado anterior se abonarán, además de su dotación inicial, las dotaciones futuras que el Instituto de Crédito Oficial realice por aplicación de excedentes de resultados y las que efectúe o autorice el Estado al asumir o compensar pérdidas o mediante otros sistemas idóneos. Igualmente se abonarán al Fondo los importes de las recuperaciones que se obtengan en los créditos provisionados o declarados fallidos con cargo al mismo y los rendimientos obtenidos en la gestión de los recursos asignados al propio Fondo, que en el ejercicio 1998 y 1997 han ascendido a 1.299 y 1.647 millones de pesetas, respectivamente, (véanse Notas 16 y 21). Este último concepto es registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Quebrantos extraordinarios".

De acuerdo con lo establecido en la Ley 12/1996, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado se dotó en el ejercicio 1997 un importe adicional de 25.000 millones de pesetas a este Fondo, con cargo al Préstamo Ordinario del Estado, habiéndose efectuado traspasos del mismo al "Fondo de provisión para insolvencias" por importe de 2.499 millones de pesetas en el ejercicio 1997(Nota 16). En 1998 no se han producido traspasos por este concepto.

En los ejercicios 1998 y 1999, las respectivas Leyes de Presupuestos contemplan la posibilidad de que el Consejo de Ministros efectúe nuevas dotaciones al fondo, sin que se haya hecho uso de dicha habilitación en 1998.

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

(En millones de pesetas)

Cuentas a cobrar al Tesoro Público

Bajo este concepto se recogen las cantidades liquidadas por el Instituto al Tesoro Público, pendientes de su reembolso efectivo. Por consiguiente, es una cuenta transitoria que controla las mencionadas liquidaciones. A continuación, se resumen los conceptos que integran los saldos de esta cuenta del balance de situación al 31 de diciembre de 1998 y 1997:

	1998	1997
Diferenciales de tipos de interés de créditos excepcionales.	18 838	18 837
Por liquidaciones de quebrantos derivados de créditos excepcionales y de reconversión industrial a favor del Instituto por operaciones traspasadas por Argentaria	52 404	51 589
Por quitas	15 204	15 391
Por Crédito Oficial a la Exportación (COE)	-	1 471
Por operaciones de C.D.G.A.E (Volkswagen y Cersa)	500	500
Por otros conceptos	3 543	3 543
	<u>90 489</u>	<u>91 331</u>

Los saldos de estas cuentas, que se presentan por su valor nominal, no devengan interés alguno.

Al margen de las indicadas, existen al 31 de diciembre de 1998 y 1997 otras Deudas del Estado con el Instituto por estos conceptos por importe de 185.575 y 170.614 millones de pesetas respectivamente, que figuran en cuentas de orden (Nota 19). Dichas cantidades corresponden a los importes liquidados y pendientes de reembolso a partir del 1 de enero de 1993 al Tesoro por liquidaciones de quebrantos de créditos excepcionales y de créditos de reconversión industrial.

Todos los importes liquidados como quebrantos por créditos excepcionales y por créditos y avales de reconversión industrial se ajustan a lo establecido en los Reales Decretos 2434 y 2435, ambos de 4 de diciembre de 1985.

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

(En millones de pesetas)

8. Acciones y otros títulos de renta variable

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 1998 y 1997 es la siguiente:

	1998	1997
Fond-ICO, Fondo de Capital Riesgo (1)	8 528	6 265
Fondo Europeo de Inversiones (2)	158	158
COFIDES (3)	250	250
EUROICO, Fondo de Capital Riesgo (4)	3 000	-
MUSINI, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros (5)	1	1
	<u>11 937</u>	<u>6 673</u>

- (1) Fondo constituido en mayo de 1993 y en el cual el Instituto es partícipe único. El valor contable de la participación asciende a 10.000 millones de pesetas de los cuales se encuentran pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 1998 y 1997, 1.472 y 3.735 millones de pesetas, respectivamente.
- (2) Participación 0,28% capital social. Pendiente desembolso de 627 millones de pesetas.
- (3) Participación 15,25% capital social. Pendiente desembolso de 750 millones de pesetas.
- (4) Fondo constituido en mayo de 1998 y en el cual el Instituto es partícipe único. El valor contable de la participación asciende a 3.000 millones de pesetas y está íntegramente desembolsado. El Banco Europeo de Inversiones ha otorgado al Instituto un préstamo de 1.500 millones de pesetas, con vencimiento en el ejercicio 2008, vinculado al resultado de las inversiones que se realicen con este Fondo. (Nota 13)
- (5) Participación del 0,01% del capital de esta sociedad que tiene su origen en la condición de mutualista que el ICO ostentaba en la Sociedad Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, precursora de Musini, S.A..

9. Participaciones

El saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 1998 y 1997, por entidades y porcentaje de participación es el siguiente:

	1998		1997	
	Valor contable	Porcentaje de participación	Valor contable	Porcentaje de Participación
Compañía Española de Reafianzamiento CERSA (Nota 3)	1 520	26,52%	1 265	25,45%
	<u>1 520</u>		<u>1 265</u>	

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

(En millones de pesetas)

En virtud del traspaso de activos y pasivos de Argentaria, con fecha 31 de diciembre de 1992 el Instituto adquirió participaciones en Acenor, S.A., Sociedad de Gestión Siderúrgica, S.A. y Sidenor, S.A. Las tres sociedades fueron sometidas durante el ejercicio 1993 a un proceso de reestructuración patrimonial, tras el cual el Instituto cesó su participación directa en Acenor, S.A.

Con fecha 1 de diciembre de 1995 se formalizó en escritura pública la venta de acciones de Sidenor a Industrias Férricas del Norte, S.A. (IFESA). El precio de venta de las acciones fue de 1.002 millones de pesetas. Al 31 de diciembre de 1997 **existía** una provisión específica en el pasivo por un importe de 501 millones de pesetas correspondiente al importe pendiente de aplicar a resultados derivados de esta operación (Nota 16).

Tanto el Instituto como la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), accionista del resto del capital de Sidenor, responden en los términos previstos en el contrato de compra-venta de determinadas contingencias de SIDENOR S.A.

El 11 de septiembre de 1998, se dictó Laudo por la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje (CIMA) por el que se fijan definitivamente las obligaciones del Instituto y de la SEPI derivadas de la anterior venta, correspondiendo al ICO el pago de 130 millones de pesetas. **Con este pago del Instituto quedan liquidadas las responsabilidades reclamadas por IFESA.** En consecuencia, el Instituto ha liberado la provisión que tenía constituida por la diferencia entre su saldo, antes del Laudo, 501 millones de pesetas, y su responsabilidad, fijada en los 130 millones de pesetas citados.

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

(En millones de pesetas)

10. Activos materiales

El movimiento habido durante los ejercicios 1998 y 1997 en las cuentas del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada, ha sido el siguiente:

	Terrenos y edificios de uso propio	Mobiliario, instalaciones y otros	Otros inmuebles	Total
Coste de adquisición :				
Saldo al 31 de diciembre de 1996	8 446	4 276	9 254	21 976
-Adiciones	951	88	490	1 529
-Retiros	-	(15)	(699)	(714)
-Trasposos	(2 845)	(968)	3 811	-
Saldo al 31 de diciembre de 1997	6 552	3 383	12 856	22 791
- Adiciones	-	97	(a) 5 442	5 539
- Retiros	-	(61)	(605)	(666)
Saldo al 31 de diciembre de 1998	6 552	3 419	17 693	27 664
Amortización acumulada y provisiones:				
Saldo al 31 de diciembre de 1996	(579)	(416)	(6 863)	(7 858)
- Dotaciones	(188)	(113)	-	(301)
- Bajas	-	12	395	407
Saldo al 31 de diciembre de 1997	(767)	(517)	(6 468)	(7 752)
- Dotaciones	(202)	(100)	(163)	(465)
- Trasposos desde "Fondo de provision para Insolvencias.	-	-	(162)	(162)
- Bajas	-	54	443	497
Saldo al 31 de diciembre de 1998	(969)	(563)	(6 350)	(7 882)
Inmovilizado neto:				
Saldo al 31 de diciembre de 1997	5 785	2 866	6 388	15 039
Saldo al 31 de diciembre de 1998	5 583	2 856	11 343	19 782

(a) Dentro de este saldo se registran activos que se han incorporado al inmovilizado del Instituto en virtud del Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 4 de junio de 1998, por el que se instruye al ICO a adquirir a ERCROS, S.A., bienes propiedad de dicha sociedad por importe de 5.000 millones de pesetas. Estos bienes que, en la fecha del acuerdo, se encuentran hipotecados a favor de la Hacienda Pública y la Seguridad Social deben quedar libres de cargas en el plazo de 1 año desde el 4 de junio de 1998.

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997 el epígrafe de "Otros inmuebles", incluye 318 y 325 millones de pesetas respectivamente, correspondientes a garantías adjudicadas traspasadas al Instituto por B.E.X. y B.C.A. dentro de los activos traspasados en virtud del A.C.M. de 15 de enero de 1993 (Nota 2). Asimismo, están registrados aquí otros activos adjudicados por importe de 8.564 millones de pesetas. Para cubrir cualquier tipo de pérdida que, en su caso, se puedan producir en relación a los activos incluidos en el epígrafe "Otros inmuebles", el Instituto tiene provisiones por 6.350 millones de pesetas.

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

(En millones de pesetas)

11. Otros activos y Otros pasivos

El detalle del saldo de "Otros activos" al 31 de diciembre de 1998 y 1997 es el siguiente:

	1998	1997
Hacienda Pública deudora	-	2
Diferencias de cambio derivadas de cuentas en divisas fuera de balance (neto)	-	2 396
Derechos sobre bienes tomados en arrendamiento Financiero	58	-
Derecho de cobro frente al Tesoro (ADOK expedido pendiente cobro)	-	3 010
Cuenta transitoria A.C.M. 18/9/98	(1) 8 770	-
Subvenciones FEDER pendientes de cobro	2 478	-
Otros conceptos	166	507
	<u>11 472</u>	<u>5 915</u>

(1) Se han recogido aquí transitoriamente, hasta su clasificación definitiva en enero de 1999, las entregas de fondos realizadas en diciembre de 1998 a empresas de acuicultura afectadas por la catástrofe del buque Mar Egeo, todo ello en virtud de lo dispuesto por Acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de septiembre de 1998.

El resultado neto producido por las diferencias de cambio tanto de operaciones de fuera de balance como de saldos patrimoniales ascendió a 161 millones de pesetas de pérdida al 31 de diciembre de 1998 y 146 millones de pesetas de beneficio al 31 de diciembre de 1997, respectivamente.

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

(En millones de pesetas)

El detalle del saldo de "Otros pasivos" al 31 de diciembre de 1998 y 1997 es el siguiente:

	1998	1997
Obligaciones a pagar	9 278	8 852
Opciones emitidas	22	242
Partidas a regularizar por operaciones de futuro de cobertura	200	250
Hacienda Pública por impuesto sobre beneficios diferido	2 146	2 415
Diferencias de cambio derivadas de cuentas en divisas fuera de balance (neto)	8 670	-
Otros conceptos (*)	41 112	43 676
	<u>61 428</u>	<u>55 435</u>

(*) Dentro de este subepigrafe figuran 31.866 millones de pesetas que representan cuentas de control, contrapartida de determinados quebrantos liquidados al Tesoro Público que figuran en cuentas de activo bajo el epigrafe de créditos sobre clientes. Al 31 de diciembre de 1997 este saldo ascendía a 31.052 millones de pesetas.

El saldo de "Hacienda Pública por impuesto diferido" que al 31 de diciembre de 1998 y 1997 asciende a 2.146 y 2.415 millones de pesetas, respectivamente, corresponde a los impuestos diferidos pendientes de aplicación relacionados con el cambio de criterio (efectuado con la entrada en vigor de la Circular 4/91) en la periodificación de intereses de pagarés emitidos a descuento, pasando de un criterio lineal a uno financiero. La aplicación de este importe se efectúa de acuerdo a un calendario basado en los años en que se invierte la diferencia entre ambos criterios. El abono a Resultados Extraordinarios efectuado en el ejercicio 1998 ha ascendido a 269 millones de pesetas y a 159 millones de pesetas en 1997 (Nota 21).

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

(En millones de pesetas)

12. Cuentas de periodificación

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 1998 y 1997 es la siguiente:

Activo	1998	1997
Intereses anticipados de recursos tomados a descuento	247 174	322 751
Devengo de costes no vencidos de recursos Tomados a descuento	(104 519)	(107 755)
Devengo de productos no vencidos	81 990	69 804
Gastos financieros diferidos y de emisión de empréstitos (Nota 4)	4 725	6 237
Otras periodificaciones	3 597	4 151
	<u>232 967</u>	<u>295 188</u>
Pasivo		
Devengo de costes no vencidos	66 176	59 336
Otras periodificaciones	17 289	22 257
	<u>83 465</u>	<u>81 593</u>

El epígrafe de "Devengo de productos no vencidos" incluye a 31 de diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1997, 56.355 y 44.821 millones de pesetas, respectivamente, correspondientes a intereses devengados por permutas financieras de cobertura. Asimismo, en "Devengo de costes no vencidos", se registran los costes de dichas operaciones que ascienden a 31 de diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1997 a 32.613 y 25.426 millones de pesetas, respectivamente.

En el epígrafe de "Otras periodificaciones" del Pasivo del Balance de Situación se incluyen al 31 de diciembre de 1998 y 1997 los siguientes conceptos:

	1998	1997
Cancelación de Dotaciones bancos Argentaria (Nota 6)	14 326	21 948
Otros conceptos	2 963	309
	<u>17 289</u>	<u>22 257</u>

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997 (En millones de pesetas)

13. Entidades de Crédito-Pasivo

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 1998 y 1997, atendiendo a la moneda de contratación y a la naturaleza de las operaciones, así como su tipo de interés medio anual, es la siguiente:

Por naturaleza:	Millones de pesetas		Tipo medio de interés anual	
	1998	1997	1998	1997
A plazo				
- Préstamos del Banco Europeo de Inversiones (1)	398 002	396 525	5,48%	6,42%
- Depósitos interbancarios	72 813	119 834	4,86%	5,76%
- Préstamos de otros bancos	<u>280 827</u>	<u>237 893</u>	5,03%	6,04%
	<u>751 642</u>	<u>754 252</u>		
Por moneda				
En pesetas	375 658	416 896		
En moneda extranjera	<u>375 984</u>	<u>337 356</u>		
	<u>751 642</u>	<u>754 252</u>		

- (1) Dentro de esta cifra, 1.500 millones de pesetas constituyen un préstamo al Instituto cuyo reembolso efectivo está vinculado al resultado de la liquidación del Fondo de Capital Riesgo - EUROICO, constituido en mayo de 1998 (Nota 8).

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

(En millones de pesetas)

Los depósitos interbancarios vencen antes de un año desde el 31 de diciembre de 1998 y 1997, respectivamente.

Los "Préstamos del Banco Europeo de Inversiones" presentan el siguiente calendario de vencimientos finales.

Plazo	1998	1997
Hasta 1 año	37 344	34 463
Más de 1 año hasta 2	33 313	42 940
Más de 2 años hasta 3	88 569	38 972
Más de 3 hasta 4	82 232	87 395
Más de 4 hasta 5	23 680	53 563
Más de 5	132 864	139 192
	<u>398 002</u>	<u>396 525</u>

El detalle por plazos de vencimiento de los "Préstamos de otros bancos" es el siguiente:

	1998	1997
Hasta 1 año	10 206	5 265
Más de 1 año hasta 2	19 895	9 683
Más de 2 años hasta 3	21 269	31 583
Más de 3 años	229 457	191 362
	<u>280 827</u>	<u>237 893</u>

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

(En millones de pesetas)

14. Débitos a clientes

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 1998 y 1997, atendiendo a la moneda de contratación y sector, se indica a continuación:

Por sectores:	1998	1997
Administraciones Públicas	185 387	201 251
Otros sectores residentes (*)	56 761	27 343
	<u>242 148</u>	<u>228 594</u>
Por moneda:		
En pesetas	241 659	228 037
En moneda extranjera	489	557
	<u>242 148</u>	<u>228 594</u>

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, el detalle por naturaleza del saldo que figura registrado en "Administraciones Públicas" es el siguiente:

	1998	1997
Préstamo Ordinario del Estado	170 981	184 133
Préstamo Especial del Estado	5	5
Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (C.A.R.I.)	2 885	3 456
Otros conceptos	11 516	13 657
	<u>185 387</u>	<u>201 251</u>

(*) en su casi totalidad, deudas a la vista

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

(En millones de pesetas)

El Préstamo Ordinario incluye la parte de las antiguas dotaciones del Tesoro que ha quedado convertido (según A.C.M. de 11 de diciembre de 1987) en un préstamo, que se amortiza semestralmente en un plazo de 25 años, con 10 de carencia y que devenga un tipo de interés del 6% anual. De acuerdo con lo establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 1998, el tipo de interés de dicho Préstamo Ordinario estará, desde 1 de enero de 1999, referenciado en cada ejercicio al tipo de interés marginal de las Letras del Tesoro en la última subasta de cada ejercicio precedente incrementado en un 0,10%. Para 1999 el tipo ha quedado fijado en el 2,988%.

Durante 1996 en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto-Ley 12/95 de 28 de diciembre, se destinó, con cargo al Préstamo Ordinario del Estado, un importe de 375.000 millones de pesetas para aumentar el patrimonio del Instituto (Nota 17) y un importe de 25.000 millones de pesetas para constituir un Fondo destinado a provisionar los créditos morosos y fallidos que pudieran surgir en ejercicio de las funciones que tiene conferidas el Instituto (Nota 7).

En 1997, de acuerdo con lo establecido en la Ley 12/1996 de Presupuestos Generales del Estado se dotó con cargo al Préstamo Ordinario del Estado un importe adicional de 25.000 millones de pesetas al Fondo anteriormente citado (Nota 7).

15. Débitos representados por valores negociables

Bonos y obligaciones en circulación

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 1998 y 1997 atendiendo a los tipos de empréstitos, es el siguiente:

	1998	1997
Bonos y obligaciones en pesetas	885 848	1 012 987
Bonos en moneda extranjera	655 000	303 839
Cédulas para Reversión Industrial	13 036	19 116
	<hr/>	<hr/>
	1 553 884	1 335 942

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997 (En millones de pesetas)

Bonos y Obligaciones en pesetas

A continuación se detallan las emisiones vivas al 31 de diciembre de 1998 y 1997 con sus tipos de interés y fecha de amortización:

Fecha de Emisión	Fecha de Amortización	Tipo de Interés anual	1998	1997
Abril 88	30-04-98	11,70%	-	4 325
Mayo 94	12-05-99	12,20%	20 188	20 188
Noviembre 94	19-11-99	12,35%	9 472	9 472
Marzo 95	23-03-00	12,95%	11 143	11 143
Julio 95	27-07-00	13,55%	14 919	14 919
Julio 94	31-07-98	13,60%	-	39 925
Diciembre 95	30-12-00	13,90%	32 306	32 306
Marzo 91	04-03-06	Cupón cero	10 037	10 038
Marzo 91	04-03-11	Cupón cero	7 110	7 110
Diciembre 92	30-12-00	10,50%	17 150	17 150
Diciembre 93	20-12-98	10,60%	-	24 711
Diciembre 93	20-12-01	10,60%	21 861	23 870
Diciembre 93	20-12-03	10,60%	20 707	24 579
Diciembre 93	28-12-01	8,30%	28 200	30 000
Enero 94	10-02-00	7,08%	12 000	12 000
Abril 94	15-12-99	7,00%	16 173	17 258
Abril 94	15-12-02	7,00%	980	1 530
Julio 95	01-07-98	Mibor + 0,06%	-	6 000
Julio 95	01-07-98	Mibor + 0,06%	-	9 000
Diciembre 95	28-12-98	10,50%	-	56 229
Diciembre 95	28-12-00	10,50%	59 121	72 890
Diciembre 95	28-12-05	10,50%	43 689	46 163
Junio 96	20-06-99	Mibor + 0,075%	10 000	10 000
Noviembre 96	11-11-01	7,17%	20 000	20 000
Noviembre 96	02-12-98	8,75%	-	99 223
Noviembre 96	02-12-00	8,75%	16 483	29 938
Noviembre 96	02-12-05	8,75%	10 578	11 424
Diciembre 96	20-12-07	6,25%	15 000	15 000
Enero 97	02-01-07	6,75%	38 784	43 000
Enero 97	20-12-03	11,5% - Libor 6m DEM	10 000	10 000
Febrero 97	27-03-03	6,11%	10 000	10 000
Marzo 97	14-03-07	6,15%	18 500	18 500
Abril 97	10-04-07	Mibor 12m + 0,4%	13 300	13 300
Abril 97	21-04-07	Mibor 3m + 0,56%	20 000	20 000
Mayo 97	14-04-00	12,7336%	8 000	8 000
Julio 97	07-07-07	6,00%	49 777	50 000
Julio 97	28-12-26	6,75%	15 000	15 000
Octubre 97	01-04-01	5,32%	10 000	10 000
Octubre 97	01-01-03	5,719%	8 000	8 000
Noviembre 97	12-05-03	5,20%	10 000	10 000
Noviembre 97	17-11-01	5,50%	-	10 000
Noviembre 97	26-11-02	Mibor Bande 12m+0,20%	15 000	15 000
Noviembre 97	26-12-00	6,50%	14 191	19 216
Noviembre 97	26-12-02	6,50%	60 156	69 781
Noviembre 97	26-12-07	6,50%	7 000	7 000
Febrero 98	31-01-01	4,53%	20 000	-
Marzo 98	12-03-01	4,38%	15 000	-
Marzo 98	20-03-13	5,83%	15 000	-
Mayo 98	21-05-13	3,50%	10 000	-
Mayo 98	27-05-08	86% del ind. TIC 10	25 000	-
Marzo 98	18-12-03	5,00%	87 023	-
Mayo 98	18-12-05	5,00%	1 000	-
Mayo 98	18-12-08	5,00%	8 000	-
			885 848	1 012 987

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997 (En millones de pesetas)

Bonos en moneda extranjera

A continuación se detallan las emisiones vivas al 31 de diciembre de 1998 y 1997 por divisa, tipo de interés y fecha de amortización:

Moneda	Fecha de emisión	Fecha de amortización	Tipo de interés	Millones De pesetas	
				1998	1997
Dólar USA	01-07-98	05-07-01	4,1%	10 401	-
Dólar USA	19-05-98	19-05-08	6%	142 606	-
Escudos Portugueses	04-03-96	26-03-99	Lisbor 6m - 0,125%	16 599	16 550
Escudos Portugueses	04-07-95	04-07-00	Lisbor 6m - 0,075%	16 599	16 550
Programa EMTN Multidivisa	17-12-96	(1) varios	varios	383 723	270 739
Marcos Alemanes	24-06-98	18-12-08	5%	85 072	-
			Total	<u>655 000</u>	<u>303 839</u>

(1) Los vencimientos del programa EMTN abarcan distintas fechas desde el 17 de junio de 1999 hasta el 2 de marzo del 2013. Durante 1999 tienen lugar vencimientos de bonos en moneda extranjera por importe de 21.506 millones de pesetas.

En 1998 el coste financiero total de los empréstitos, tanto en pesetas como en divisas, que figura registrado dentro del epígrafe "Intereses y cargas asimiladas-de empréstitos y otros valores negociables de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21), ha ascendido a 111.223 millones de pesetas lo que supone un tipo de interés medio anual del 7,30%. En 1997 el coste financiero ascendió a 105.748 millones de pesetas lo que supuso un tipo de interés medio anual del 8,09%.

Los anteriores tipos de interés no tienen en cuenta el efecto producido por las coberturas realizadas. De considerar éstas, los tipos citados serían sensiblemente inferiores.

Cédulas de Reversión Industrial

Corresponde a las emisiones realizadas por Banco de Crédito Industrial, S.A. (con posterioridad integrado en Banco Exterior de España, S.A.) para la financiación de determinadas operaciones de reversión industrial. El Instituto se subrogó en las obligaciones de tales emisiones, como consecuencia del traspaso de activos y pasivos procedentes de Argentaria, realizado con fecha 31 de diciembre de 1992 (Nota 2).

El coste financiero de las cédulas en circulación en los ejercicios 1998 y 1997 ha ascendido a 874 y 1.142 millones de pesetas, respectivamente.

El tipo de interés medio de dichas cédulas supuso un 5,21% anual en 1998 y un 5,16% en 1997.

El calendario de amortización de las cédulas que se encontraban en circulación

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

(En millones de pesetas)

al 31 de diciembre de 1998 y 1997 es el siguiente:

Fecha de amortización	1998	1997
1998	-	6 079
1999	6 079	6 079
2000 y siguientes	6 957	6 958
	<u>13 036</u>	<u>19 116</u>

Pagarés y otros valores

El desglose del saldo del epígrafe "Pagarés y otros valores", atendiendo al importe nominal de los títulos así como por plazos de amortización, al 31 de diciembre de 1998 y 1997 se detalla a continuación:

Fecha de amortización	1998	1997
1998	-	50 155
1999	71 584	52 457
2000	47 381	35 135
2001	46 485	47 485
2002 y siguientes	163 951	166 710
	<u>329 401</u>	<u>351 942</u>

El coste financiero de los pagarés y otros valores en los ejercicios 1998 y 1997 ha ascendido a 23.490 y 25.466 millones de pesetas, respectivamente.

El tipo de interés medio ponderado de los pagarés vivos al 31 de diciembre de 1998 y 1997 era del 11,24% y 10,68%, respectivamente.

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

(En millones de pesetas)

16. Provisiones para riesgos y cargas-Otras provisiones

El detalle del saldo del epígrafe "Otras provisiones" del pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 1998 y 1997, es el siguiente:

	1998	1997
Fondo para la cobertura de riesgos de firma (Nota 19)	4 129	6 795
Fondo provisión Pymes (Nota 6)	18 689	18 360
Otros fondos especiales específicos	32 805	29 448
	<u>55 623</u>	<u>54 603</u>

El detalle de "Otros fondos especiales" se desglosa de la siguiente forma:

	1998	1997
Fondo Real Decreto Ley 12/1995	29 825	27 368
Provisión otros préstamos de mediación (Nota 6)	873	1 184
Otras provisiones específicas - Sidenor (Nota 9)	-	501
Otros fondos	2 107	395
	<u>32 805</u>	<u>29 448</u>

Dentro del epígrafe de Otros fondos, se encuentra una partida de 2.027 millones de pesetas que recoge el valor actual de los compromisos adquiridos por el Instituto con el Banco Exterior de España, S.A., con origen en una antigua operación de crédito oficial a la exportación con Egipto.

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997 (En millones de pesetas)

El movimiento experimentado en esta rúbrica del balance de situación durante los ejercicios 1998 y 1997 es el siguiente:

	Fondo de riesgo de firma	Provisión Pymes	Otros fondos especiales	Total
Saldo al 31 de diciembre de 1996	7 343	13 186	5 872	26 401
Dotaciones con cargo a resultados	90	5 306	(a) 2 027	7 423
Fondos disponibles	(638)	(27)	(356)	(1 021)
Utilización de fondos	-	(105)	(606)	(711)
Trasposos y otros movimientos	-	-	22 501	22 501
Diferencias de cambio	-	-	10	10
Saldo al 31 de diciembre de 1997	6 795	18 360	29 448	54 603
Dotaciones con cargo a resultados	1 028	432	(a) 1 299	2 759
Fondos disponibles	(394)	(12)	(633)	(1 039)
Utilización de fondos	(1 700)	(91)	(1 075)	(2 866)
Trasposos y otros movimientos (b)	(1 600)	-	1 739	139
Trasposo del fondo de provisión para insolvencias (Nota 7)	-	-	2 027	2 027
Saldo al 31 de diciembre de 1998	4 129	18 689	32 805	55 623

(a) Incluye 1.647 millones de pesetas en el ejercicio 1997 y 1.299 millones de pesetas en el ejercicio 1998, correspondientes a dotaciones realizadas por capitalización de intereses, según se desglosa en el cuadro siguiente.

(b) Trasposo de 1.600 millones de pesetas de "Fondo de riesgo de firma" al "Fondo Especial de Provisión - RDL 12/95" por disminución del riesgo de firma contraído con clientes, cuyo riesgo fue inicialmente cargado al mencionado Fondo Especial de Provisión. Esta cifra está comprendida en la de 2.280 millones de pesetas que figura más abajo como "Recuperaciones de préstamos (principal e intereses)".

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997 (En millones de pesetas)

En 1996, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley de 12/1995 de 28 de diciembre, se constituyó un Fondo por importe de 25.000 millones de pesetas con cargo a los Préstamos Ordinarios del Estado (Nota 14), incluido dentro de "Otros fondos especiales". Los movimientos en este Fondo durante el ejercicio 1998 y 1997 han sido los siguientes:

Saldo al 31 de diciembre de 1996		<u>2 897</u>
Dotación del ejercicio 1997 con cargo al préstamo del Estado (Nota 14)		25 000
Traspaso a fondos para insolvencias (Nota 7)		<u>(2 499)</u>
	(1)	22 501
Capitalización de intereses (Notas 7 y 21)	(2)	1 647
Otros conceptos		<u>323</u>
Saldo existente al 31 de diciembre de 1997		<u>27 368</u>
Capitalización de intereses (Notas 7 y 21)	(3)	1 299
Recuperaciones de préstamos (principal e intereses)		2 260
Aplicaciones definitivas		<u>(1 102)</u>
		<u>29 825</u>

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

(En millones de pesetas)

17. Patrimonio y Reservas

La composición y los movimientos en las cuentas de patrimonio y reservas del Instituto durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997 han sido los siguientes:

	Saldo al 31.12.96	Movimientos 1997	Saldo al 31.12.97	Movimientos 1998	Saldo al 31.12.98
Patrimonio	452 983	(12 072)	440 911	(3 735)	437 176
Otras reservas	509	-	509	-	509
Reservas voluntarias	24 136	-	24 136	-	24 136
Total reservas	24 645	-	24 645	-	24 645

El Consejo General del Instituto, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 13/96 de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, aprobó destinar los beneficios del ejercicio 1997 a la cancelación de la deuda contraída por el Estado con el ICO con la siguiente distribución:

Cancelación de Deuda del Estado con el ICO por préstamos garantizados:

Por principal	2 065
Por intereses	12 285
	<u>14 350</u>

Dado que los intereses estaban devengados, tanto en el propio ejercicio como en ejercicios anteriores, la cancelación de los mismos ha supuesto un abono a Resultados del ejercicio 1998, de los que 5.503 millones de pesetas se han registrado en el capítulo de "Intereses y rendimientos asimilados" y 6.782 millones de pesetas en el capítulo de "Beneficios extraordinarios", ambos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 12/95 de 28 de diciembre, cuya fecha de efecto era 1 de enero de 1996, los recursos del Instituto se incrementaban en un importe de 375.000 millones de pesetas por conversión de un importe equivalente del Préstamo ordinario del Estado.

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

(En millones de pesetas)

La Disposición Adicional Sexta, apartado seis, de dicho Real Decreto autorizó al Instituto a destinar parte de su patrimonio, hasta un importe de 351.968 millones de pesetas, durante los ejercicios 1996 y 1997, a cancelar la deuda correspondiente a determinados créditos y avales concedidos por las antiguas Entidades Oficiales de Crédito y que se encuentran garantizados por el Estado.

No obstante, durante 1996 no se produjo dicha cancelación, ya que la Ley 13/96 de 30 de diciembre, de "Medidas fiscales, administrativas y del orden social" en su Disposición Adicional Quinta, estableció que el apartado seis antes citado quedaba en suspenso hasta que el Gobierno, previo informe del Ministerio de Economía y Hacienda, autorice al Instituto, en la medida que el mismo no puede hacer frente con cargo a los resultados de su gestión, a destinar parte de su patrimonio a cancelar la deuda antes citada.

En aplicación de dicha Ley el Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 14 de noviembre de 1997 autorizó al Instituto a destinar parte de su patrimonio para cancelar un préstamo garantizado por el Estado a otros sectores no residentes.

En 1998 y 1997 se ha cancelado deuda con el siguiente desglose:

	1998	1997
Principal	3 388	11 457
Intereses	347	615
	<u>3 735</u>	<u>12 072</u>

La cancelación de los intereses ha supuesto un abono a "Resultados Extraordinarios" en 1997 de 615 millones de pesetas y de 175 millones de pesetas en 1998. El resto de los intereses de 1998, 172 millones de pesetas, se han abonado a Resultados del ejercicio en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" por haberse devengado durante dicho año. Con estas aplicaciones de patrimonio ha quedado completamente cancelado el préstamo al que hace referencia el Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 1997.

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

(En millones de pesetas)

Determinación de los fondos propios

Como consecuencia de la aplicación de los criterios de presentación contable establecidos por Banco de España, para efectuar una evaluación de los fondos propios del Instituto al 31 de diciembre de 1998 y 1997 deben considerarse los saldos de los siguientes epígrafes:

	1998	1997
Patrimonio	437 176	440 911
Reservas	24 645	24 645
Beneficios del ejercicio	16 099	14 350
Total	477 920	479 906

Recursos propios

A partir del ejercicio 1993, los recursos propios mínimos quedaron regulados por la Circular 5/1993, de 26 de marzo, de Banco de España, que establece que aquellos no serán inferiores a la suma de los saldos contables de los activos de riesgo, netos de sus provisiones específicas, amortizaciones y saldos compensatorios, ponderados y multiplicados por los coeficientes establecidos en dicha Circular.

El Real Decreto-ley 12/1995 de 28 de diciembre sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera publicada en el BOE de 30 de diciembre de 1995 establece adicionalmente que el nivel de recursos propios del Instituto de Crédito Oficial será el exigido en cada momento por la normativa reguladora de las Entidades de Crédito con las excepciones que se establezcan reglamentariamente.

Los recursos propios netos computables del Instituto, que ascendían a 461.163 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1998, superan ampliamente lo establecido por la normativa contenida en la Circular 5/93 de Banco de España. Al 31 de diciembre de 1997 los recursos propios netos computables del Instituto ascendían a 464.798 millones que superaban también lo establecido en la Circular 5/93.

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

(En millones de pesetas)

18. Situación fiscal

El balance de situación al 31 de diciembre de 1998 y 1997 incluye, dentro del epígrafe "Débitos a Clientes - Otros Débitos", el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que le son aplicables.

El Instituto quedó exento de tributación del Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 1993 a 1996, ambos inclusive, de acuerdo con el Real Decreto-Ley 3/1993, de 26 de febrero, de medidas urgentes sobre materias presupuestarias, tributarias, financieras y de empleo. De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria decimotercera de la Ley 43/1995 de 27 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades el Instituto ha quedado exento de dicho impuesto para los años 1997 y 1998, **pasando a tributar efectivamente por el impuesto sobre sociedades, según el Régimen general, a partir del ejercicio 1999.**

El Instituto tiene sujetos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos que le son aplicables desde el ejercicio 1995.

Debido a las posibles interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión de los asesores fiscales del Instituto, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

19. Cuentas de orden

Los principales conceptos que se recogen en este capítulo al 31 de diciembre de 1998 y 1997 son los siguientes:

	1998	1997
Pasivos contingentes - avales	128 221	38 946
Compromisos - disponibles por terceros	219 833	330 551
	<u>348 054</u>	<u>369 497</u>

Los avales en 1998 y 1997 se presentan por su saldo neto del fondo de provisión para insolvencias (4.129 millones de pesetas en 1998 y 6.795 millones de pesetas en 1997, Nota 16).

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997
(En millones de pesetas)

Otras cuentas de orden no contempladas en el Balance Público al 31 de diciembre de 1998 y 1997 son las siguientes :

	1998	1997
Tesoro Público (Nota 7)	185 575	170 614
Otras cuentas de orden	740 339	708 571
	<u>925 914</u>	<u>879 185</u>

20 Operaciones de futuro

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, la totalidad de las operaciones a plazo corresponden a permutas financieras y acuerdos futuros de tipos de interés y compra-venta de divisas a plazo y tienen como finalidad la cobertura de posiciones patrimoniales ante fluctuaciones del tipo de interés y de cambio de divisas, excepto un importe de 115.668 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1998 y de 23.000 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1997, correspondientes a permutas y opciones sobre permutas financieras de tipo de intereses cuyo objetivo es la gestión global de este tipo de riesgo en el balance del Instituto. El resultado de efectuar un cierre teórico de estas partidas genera a dicha fecha una plusvalía no registrada de acuerdo con la normativa contable en vigor.

El desglose, por tipo de producto, de las operaciones de futuro al cierre de cada uno de los ejercicios 1998 y 1997, es el siguiente :

	1998	1997
Compra venta de divisas a plazo	335 794	274 218
Permutas financieras de tipo de interés en pesetas	1 092 917	1 351 468
Permutas financieras de tipo de interés en divisas	941 919	446 733
Opciones de tipo de interés	15 000	15 000
	<u>2 385 630</u>	<u>2 087.419</u>

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

(En millones de pesetas)

21. Cuentas de Pérdidas y Ganancias y otros aspectos.

En relación con la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1998 y 1997, a continuación se detalla determinada información relevante, atendiendo a su naturaleza:

	1998	1997
Intereses y rendimientos asimilados		
De entidades de crédito	117 593	139 467
De créditos sobre clientes	42 011	41 061
De activos dudosos	1 548	1 920
Rectificación de productos financieros por operaciones de cobertura	10	9
	<u>161 162</u>	<u>182 457</u>
Comisiones percibidas		
Comisiones de disponibilidad	80	37
De pasivos contingentes	156	146
De otras operaciones	3 790	1 030
De asesoramiento y dirección de operaciones singulares	13	5
	<u>4 039</u>	<u>1 218</u>
Beneficios/Pérdidas por operaciones financieras		
De cartera renta variable	-	40
De diferencias de cambio (neto)	(161)	146
De operaciones de futuro (neto)	34	-
	<u>(127)</u>	<u>186</u>
Intereses y cargas asimiladas		
De entidades de crédito	37 096	42 713
De acreedores	12 224	13 135
De empréstitos y otros valores negociables (Nota 15)	135 587	132 356
Rectificación de costo por operaciones de cobertura	(32 853)	(20 869)
Otros intereses	395	409
	<u>152 449</u>	<u>167 744</u>
Comisiones pagadas		
De operaciones del Banco Europeo de Inversiones	2 828	696
De gestión de la cartera de Argentaria	238	260
Otras	636	101
	<u>3 702</u>	<u>1 057</u>

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997 (En millones de pesetas)

Beneficios extraordinarios

El desglose, por conceptos del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1998 y 1997, es el siguiente:

	1998	1997
Amortización anticipada bancos Argentaria (Nota 6)	9 907	5 110
Cancelación anticipada préstamos BEI	2 162	1 205
Intereses cancelados de préstamos impagados con garantía del Estado (Nota 17)	6.957	2 782
Beneficios no imputables al ejercicio	5.228	5 346
Cancelación anticipada de permutas financieras	7 796	-
Otros	251	435
	<u>32 301</u>	<u>14 878</u>

En relación a los cobros de deuda del Tesoro, el Instituto abona a resultados en el momento que se recibe el documento ADOK, por el que el Estado reconoce su deuda, independientemente del momento del cobro efectivo.

Quebrantos extraordinarios

El desglose por conceptos del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1998 y 1997 es el siguiente:

	1998	1997
Dotación insolvencias préstamos Líneas PYMES (Nota 16)	432	5 306
Dotación insolvencias préstamos mediación	-	218
Fondos Especiales disponibles	(645)	(383)
Dotación remuneración fondo RDL 12/95 (Notas 7 y 16)	1 299	1 647
Cancelación anticipada préstamos vinculados al BEI	2 162	1 205
Quebrantos no imputables al ejercicio	2 041	449
Otros conceptos (neto)	14 258	1 374
	<u>19 547</u>	<u>9 816</u>

Del saldo de "Otros conceptos" a 31 de diciembre de 1998, 8.995 millones de pesetas corresponden al coste con origen en rescates de emisiones o pagarés en circulación emitidos por el Instituto, y 5.099 millones de pesetas al coste correspondiente a cancelaciones anticipadas de permutas financieras. A 31 de diciembre de 1997, 878 millones de pesetas corresponden a rescates de emisiones o pagarés en circulación emitidos por el Instituto.

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997

(En millones de pesetas)

Gastos Generales de Administración - De personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1998 y 1997 es la siguiente:

	1998	1997
Sueldos y salarios	1 313	1 266
Cargas sociales	294	262
Otros gastos	160	170
	<u>1 767</u>	<u>1 698</u>

El número medio de empleados del Instituto en los ejercicios 1998 y 1997, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	1998	1997
Dirección	17	16
Jefaturas y técnicos	156	160
Administrativos	81	82
Subalternos y oficios varios	14	14
	<u>268</u>	<u>272</u>

El Instituto no tiene contraído con su personal compromiso alguno en materia de pensiones.

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo General

Durante los ejercicios 1998 y 1997, el Instituto ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias 37 y 36 millones de pesetas, respectivamente, por retribuciones devengadas por su Consejo General en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones.

Al 31 de diciembre de 1998 existían préstamos por importe total de 25 millones de pesetas a los miembros ejecutivos del Consejo General del Instituto con arreglo a la normativa interna sobre préstamos al personal del Instituto.

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997 **(En millones de pesetas)**

Adicionalmente, a dicha fecha no se habían contraído obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del citado Consejo General.

Efecto 2000

El ICO ha tomado conciencia de la problemática del año 2000 desde mediados del año 1997, habiendo finalizado el diagnóstico general de la situación en diciembre de dicho año. El año 1998 se inició con el análisis del impacto y a lo largo del Ejercicio se han efectuado los procesos de conversión y pruebas de adaptación al año 2000.

Dada la naturaleza de las operaciones del ICO, con un componente mayoritario de operaciones a largo plazo, desde hace años se han venido procesando cuadros de amortización que sobrepasaban en varios años al presente siglo. Esta circunstancia ya creó la necesidad de abordar y resolver el problema, mucho antes de que el mismo se manifestara con la urgencia con que se contempla en los momentos actuales.

Una parte importante del software informático ha sido desarrollado por el propio ICO. Se han inventariado todos los campos "fecha", pasándolos en su totalidad de 6 a 8 dígitos y se ha comprobado que los procesos entre campos "fecha" se realizan con la extensión debida.

Se ha solicitado a todas las empresas suministradoras de software los certificados correspondientes de cumplimiento del efecto 2000 y se han analizado las posibles consecuencias que la problemática del año 2000 pudiera repercutir en otras máquinas distintas de las del sistema informático.

El desarrollo de las adaptaciones informáticas al año 2000 ha sido una tarea en la que ha participado esencialmente el Departamento de Informática del ICO, habiendo estado informada la Dirección del Instituto, manifestando, asimismo, que el Consejo General, en su sesión del **19 de noviembre de 1998, fue informado del Plan** de actuación en relación a la adaptación tecnológica del año 2000. En dicho Plan se definen las medidas a adoptar en el caso de fallo de alguno de los componentes del sistema informático.

La fecha límite para el cumplimiento de todos los subobjetivos en esta materia, en ningún caso críticos para el normal desarrollo de todos los sistemas, está fijada con anterioridad a junio de 1999.

Instituto de Crédito Oficial

Memoria correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997
(En millones de pesetas)

21. Cuadro de financiación

A continuación se muestra el cuadro de financiación del Instituto correspondiente a los ejercicios de 1998 y 1997.

Orígenes	1998	1997
Recursos generados de las operaciones	4 728	21 582
Resultado del ejercicio	16 099	14 350
Amortizaciones	321	299
Dotaciones netas a fondos de insolvencias y fondos específicos	2 226	8 256
Diferencias de cambio	(1 017)	1 618
Distribución Bº ejercicio 97 y disminución de patrimonio (Nota 17)	(12 632)	(2 782)
Impuesto diferido (Nota 11)	(269)	(159)
Inversión crediticia	-	40 758
Débitos a clientes	13 554	-
Débitos por valores negociables	195 401	216 564
Venta de inversiones permanentes	-	570
Venta de elementos de inmovilizado material	-	495
Venta de participaciones en empresas del grupo y asociadas	-	75
Otros conceptos activos menos pasivos	62 615	-
Total orígenes	276 298	279 474
Aplicaciones		
Inversión, menos financiación, en Banco de España y entidades de crédito y ahorro (variación neta)	193 672	237 564
Inversión crediticia	72 010	-
Débitos a clientes	-	10 887
Adquisición de inversiones permanentes	10 616	2 683
Compra de participaciones en empresas del grupo y asociadas	255	649
Compra y/o adjudicación de inmovilizado	5 097	1 713
Compra de acciones y títulos de renta variable	5 264	321
Otros conceptos activos menos pasivos	-	28 340
Total aplicaciones	276 298	279 474



GONZALO JIMÉNEZ-BLANCO, Secretario del Consejo General del Instituto de Crédito Oficial

CERTIFICA:

Que el ejemplar de las Cuentas anuales del Instituto de Crédito Oficial correspondientes a 1998, que se adjunta, numerado de la página 1 a 59, es fotocopia del original remitido al Ministerio de Economía y Hacienda por el Presidente del Instituto, cuya firma aparece en las mismas.

En Madrid, a 13 de abril de 1999

Fdo.: Gonzalo Jiménez-Blanco
Secretario del Consejo General

 Instituto de Crédito Oficial
LA AGENCIA FINANCIERA DEL ESTADO
Secretaría del Consejo General

INFORME DE GESTIÓN

MARCO DE ACTUACIÓN

En el ejercicio 1998 la economía española experimentó, según muestran los indicadores de sus magnitudes fundamentales, una favorable evolución. El crecimiento estimado del PIB fue del 3,8% (casi un punto porcentual por encima del promedio de la Unión Europea), el aumento del empleo alcanzó el 3,4% (reduciéndose la tasa media de paro desde el 20,8% al 18,8% de la población activa) y el índice armonizado de precios al consumo (IPCA) aumentó tan sólo el 1,4%. El crecimiento de la actividad económica se apoyó en el comportamiento expansivo de la demanda interna, tanto de bienes de consumo como, especialmente, de la inversión privada que registró un incremento anual, en términos reales, del 9,0%. El déficit del Sector Público, considerado en su conjunto, sólo representó el 1,8% del PIB. La demanda de crédito interno por parte de las Administraciones Públicas presentó una variación interanual negativa del 14,0%, mientras que el crédito al sector privado residente aumentó en un 15,9%. Los tipos de interés mantuvieron la tendencia a la baja de los últimos años, situándose el precio del dinero en mínimos históricos. En el mes de diciembre el tipo de referencia, al igual que el de todos los países integrados en el área del Euro, quedó fijado en el 3,0%.

Dentro de este marco general de desenvolvimiento económico, el ICO ha desarrollado satisfactoriamente las actividades previstas y alcanzado los objetivos establecidos en su Programa de Actuación. Las directrices básicas de dicho Programa han sido, al igual que lo fueron en 1997, las de estimular y apoyar la formación de capital fijo, ofreciendo a los potenciales inversores un volumen razonable de fondos prestables y unas ventajosas condiciones financieras. Estos recursos no se han ofrecido genéricamente a cualquier solicitante sino que se han orientado a través de las correspondientes líneas de crédito a la financiación de determinadas empresas y proyectos, fundamentalmente la capitalización de las pequeñas y medianas empresas (PYME), los procesos empresariales de internacionalización y la ejecución de grandes inversiones tanto en el país como localizadas en el exterior.

Por su parte, la captación de recursos ha respondido adecuadamente al doble objetivo de financiar el crecimiento de las inversiones crediticias y de reestructurar la composición del pasivo de forma que se minimicen y, en la medida de lo posible, se eliminen los riesgos implícitos de liquidez, de interés y de cambio. La obtención de fondos por parte del ICO se ha efectuado, en su totalidad, apelando a los mercados nacionales y extranjeros en competencia

con los demás demandantes institucionales. La financiación especial, obtenida en su momento fuera de los circuitos ordinarios, se ha seguido amortizando en la forma establecida para su reembolso, representando sus saldos una fracción cada vez menos significativa de los recursos ajenos.

ACTIVIDAD

Al cierre de 1998, el saldo agregado de la inversión crediticia del ICO –suma de las cuentas de crédito sobre clientes y de los créditos de mediación- se elevaba a 1.991.941 millones de pesetas, superando en un 12,9% al valor registrado por dicho concepto en el año anterior. La relación, al final del ejercicio, entre el saldo de la inversión crediticia y el del total del Balance, se situaba en el 56,0% (52,8% en 1997).

El saldo de los créditos sobre clientes, es decir, de la financiación directa a las Administraciones Públicas, Otros Sectores Residentes y Sector Exterior, ascendía al final de 1998 a 988.372 millones de pesetas, lo representa un aumento del 7,5% sobre la magnitud global de estos créditos en el año anterior. Las líneas que componen el saldo de los créditos directos de clientes han experimentado, en 1998, una distinta evolución. En este sentido cabe indicar, que el saldo de los créditos especiales otorgados por el ICO en el ejercicio de sus funciones de Agencia Financiera del Estado disminuyeron en un 7,7%. Por el contrario la magnitud de los concedidos en el desempeño de su cometido como Entidad de Crédito especializada aumentaron en un 18,4%. El saldo de los créditos de mediación, canalizados a sus destinatarios finales a través de Entidades Crediticias colaboradoras –Bancos y Cajas de Ahorro- se situaba, al final de 1998, en 1.003.569 millones de pesetas, cifra que supera a la del ejercicio precedente en un 18,8%. La mayor parte de aquel saldo corresponde a los créditos destinados a financiar la inversión de las PYME (889.190 millones de pesetas) y, a su vez, la fracción más importante de éstos a los concedidos a empresas localizadas en regiones con un producto bruto inferior al 75,0% de la media comunitaria o en municipios en declive industrial.

El importe neto de los préstamos del ICO a Entidades Crediticias se situó, a finales del último ejercicio, en 1.282.232 millones de pesetas. De ellas 1.193.675 millones de pesetas correspondían a la financiación otorgada por el Instituto a los Bancos de Argenteria -antiguas Entidades Oficiales de Crédito, privatizadas totalmente en 1996- y los restantes 88.556 millones de pesetas a otros préstamos y depósitos interbancarios. En relación a los saldos de 1997, los

contabilizados en el pasado ejercicio suponen un incremento del 2,4% para el total de la financiación a Entidades y del 2,2% y 2,9% en lo que se refiere a los Préstamos a Argentaria y a los otros Préstamos y Depósitos, respectivamente. El peso de estas operaciones en el Balance se situaba a fin de año en el 36,1% (37,5% en 1997).

La obtención de medios financieros en el ejercicio 1998 descansó básicamente, al igual que en el ejercicio anterior, sobre la suscripción de títulos de renta fija y ésta, por su parte, en la emisión de obligaciones en divisas para su colocación en los mercados extranjeros. Por supuesto, la utilización preferente de estos instrumentos se ha debido únicamente a la consideración de sus mayores ventajas respecto de las que ofrecían las otras fuentes financieras. En este sentido, han sido las condiciones prevalecientes en los distintos mercados financieros las que han determinado, en última instancia, la mayor o menor apelación a los mismos y el diferente uso de unos medios u otros.

A 31 de diciembre de 1998 el saldo total de los Recursos Ajenos del ICO –sin incluir en ellos ni los Otros Pasivos ni las Cuentas de Periodificación- se elevaba a 2.877.075 millones de pesetas, incrementando en un 7,7%, el valor que alcanzó este concepto en la misma fecha de 1997. El importe de dichos recursos, captados en condiciones de mercado, ascendía a 2.693.053 millones de pesetas, y el de la Financiación especial, obtenida fuera de los circuitos ordinarios, a 184.022 millones de pesetas. La variación de estos saldos respecto de los de 1997 ha representado un crecimiento del 9,1% y un descenso del 9,5%, respectivamente.

El importe bruto de los recursos de mercado captados en 1998 se elevó a 905.593 millones, el de los amortizados y reintegrados a 680.019 millones y, consecuentemente, el del aumento neto de su saldo a 225.574 millones de pesetas. La magnitud de los Títulos de renta fija en circulación se incrementó en 201.481 millones (12,1%), la de la financiación recibida de Entidades de Crédito se redujo en 2.610 millones de pesetas (0,3%) y la de los Débitos a clientes aumentó en 26.705 millones (60,1%). A final de año el saldo vivo de los títulos de renta fija se elevaba a 1.870.250 millones de pesetas, el de los préstamos de Entidades a 751.642 millones de pesetas y el de los débitos a clientes, básicamente depósitos en cuenta corriente, a 71.161 millones de pesetas. Las cuotas de participación de las distintas fuentes financieras en la composición del saldo de los recursos ajenos, ha experimentado entre el principio y el final de 1998, cambios bastante significativos. El peso de los recursos captados con la emisión de títulos de renta fija (bonos y obligaciones) aumentó del 62,5% al 65,0%, el de los Débitos a clientes se

incrementó también desde el 1,7% al 2,5%. En sentido contrario, la cuota de participación de los fondos recibidos de Entidades descendió del 28,2% al 26,1% y la de la Financiación especial -Préstamos del Estado y Cédulas de Reversión Industrial- se redujo del 7,6% al 6,4%.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES

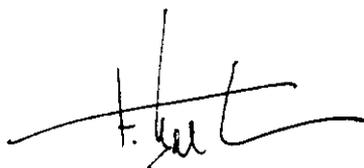
No existen hechos relevantes que se hayan producido en el período transcurrido en el ejercicio 1999.

RESULTADOS

En el pasado ejercicio, el margen de intermediación obtenido por el ICO ascendió a 8.715 millones de pesetas, lo que representa una disminución del 40,8% respecto del alcanzado en 1997. Dos causas fundamentales, entre otras menos sustantivas, explican este descenso. Una de ellas es la del impacto ejercido por la expansión de los créditos intermediados, al ser el tipo medio de sus rendimientos inferior al atribuido a sus costes financieros. La segunda de aquellas razones, es la del descenso de los productos devengados por los préstamos a los bancos de Argentina, ocasionada por la renegociación de sus condiciones financieras a comienzos del año.

El margen de explotación fue de 4.484 millones de pesetas y el importe de las Amortizaciones y Provisiones de 1.140 millones de pesetas. Los Resultados extraordinarios contabilizados en el ejercicio alcanzaron los 12.754 millones de pesetas, valor que supera en un 152,0% el registrado en 1997. Es de advertir que la elevada cuantía de los Resultados extraordinarios se debe, en buena medida, al hecho de contabilizarse en ellos el cobro de las primas por la renegociación de las condiciones de los préstamos a Argentina reseñada más arriba. El Beneficio del ejercicio, antes de impuestos, quedó cifrado en 16.099 millones de pesetas, superando en un 12,2% al conseguido en 1997. La relación entre la cuantía del Beneficio anual y la magnitud de los Activos Totales Medios (ATM) ha presentado en ambos años un nivel muy parecido (0,46% en 1998 y 0,44% en el ejercicio anterior).

A lo largo del ejercicio se adoptaron diversas medidas que contribuirán a mantener el margen financiero en un nivel razonable. Así, por Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 2 de Junio de 1998, se autorizó al ICO a percibir una compensación para la cobertura de las diferencias entre el tipo de cesión señalado a las Líneas PYME y el coste estimado de los recursos que financian estas operaciones. También por Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de Diciembre de 1998, se estableció que los Préstamos del Estado otorgados al Instituto, en lugar del tipo fijo del 6,0% que venían soportando, devengarían, en 1999, un interés variable igual al de las letras del Tesoro a un año, aumentado en 0,10 puntos porcentuales, más en línea con las condiciones actuales de mercado.

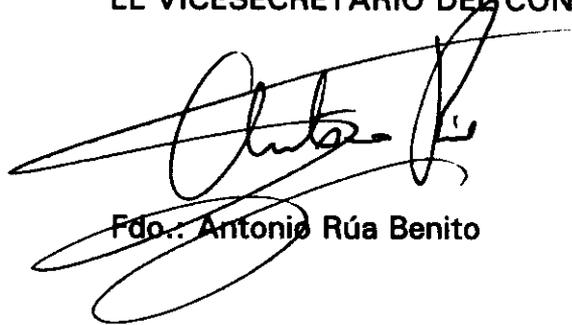




Le acompaño Certificación del Acuerdo adoptado por el Consejo General del INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL, en su sesión del día 22 de abril de 1999, relativo a **APROBACION CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTION, MEMORIA DE ACTIVIDAD Y APLICACIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 1998 DEL ICO.**

Madrid, 22 de abril de 1999.

EL VICESECRETARIO DEL CONSEJO,



Fdo.: Antonio Rúa Benito

SR. D. FEDERICO RUBIO.- Director General de Administración y Control del ICO.



ANTONIO RUA BENITO, VICESECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL,

CERTIFICA:

Que en la sesión del Consejo General del día 22 de abril de 1999, se adoptó el siguiente Acuerdo:

1º.- Se aprueban los Estados Financieros y Memoria, el Informe de Gestión y la Memoria de actividad del Instituto de Crédito Oficial (ICO) del ejercicio de 1998, en los términos en que han sido formulados, sustituyendo, en la nota 18 de la Memoria, la expresión "El Instituto tiene sujetos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos que le son aplicables desde el ejercicio 1995" por "Son susceptibles de comprobación por las autoridades fiscales los impuestos que le son aplicables al Instituto desde el ejercicio 1995".

2º.- Se aprueba que los beneficios de 16.098.507.216 pesetas obtenidos por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) en el ejercicio de 1998, se destinen, según lo previsto por la Disposición Adicional Quinta de la Ley 13/96, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, a la cancelación de la deuda contraída por el Estado con el ICO, hasta alcanzar la anterior cifra, por las cantidades no cobradas, pero ya vencidas en 1994 y 1995, procedentes de Planes Reconversión Industrial (Corporación de la Siderurgia Integral, S.A.):

Principal	12.828.499.999
Intereses	2.795.489.825
Demoras	<u>474.517.392</u>
	16.098.507.216

3º.- Los Estados Financieros y Memoria, el Informe de Gestión y la Memoria de actividad del ejercicio de 1998, junto con el Informe de Auditoría Externa, se elevarán al Excmo. Sr. Ministro de Economía y Hacienda a través del Excmo. Sr. Secretario de Estado de Economía."

Para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente certificación en Madrid a veintidós de abril de mil novecientos noventa y nueve.

Vº Bº.:
EL PRESIDENTE,